



HABLEMOS DE... **SEXUALIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD EN PERSONAS MAYORES**

**Cuadernillos didácticos para instancias de aprendizaje y diálogo
entre funcionarios y residentes de Establecimientos de Larga Estadía
para Adultes Mayores (ELEAM) vinculados a SENAMA.**

Autora: Elisa R. Modak

Tesis presentada a la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad
Católica de Chile para optar al título profesional de Diseñadora.

Profesora guía: Marcela Parada

Diciembre, 2022.

Santiago, Chile.

A mi madre Vivian por apoyarme de todas las maneras posibles

A mis hermanas por estar ahí siempre y mis amigos por alentarme cada vez que podían

A todes ustedes por mostrarme que la validación de toda identidad es posible, al haberlo hecho con la mía.

A mi historia que construye mi rol de diseñadora por una sociedad más libre.

Al equipo de SENAMA y MOVILH por dedicar su trabajo al resguardo de los derechos de las personas mayores y disidentes sexuales. Daniela, Máximo, Tomás y Juan Antonio, gracias por permitirme ser parte de ello.

A todas las personas que aportaron con su relato.

GRACIAS.

A lo largo del presente documento, declaro la utilización de lenguaje inclusivo¹ como parte de los principios y valores que busca desarrollar este trabajo.

¹ Se entenderá por “lenguaje inclusivo” el conjunto de las siguientes definiciones:

- Según las Naciones Unidas: manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género.
- Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2016): lenguaje incluyente que en las comunicaciones escritas y verbales no contribuye los estereotipos, sesgos y prejuicios androcéntricos y sexistas, u otros de origen, etnocéntrico, xenofóbico, clasista o de cualquier otra naturaleza, que promuevan discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos.

“Nuestra gran revolución será envejecer”

(Sindicato Amanda Jofré, 2021)

Luego de leer esta frase emitida ante la Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional por Anastasia Benavente, Asesora técnica del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans y Travestis Amanda Jofré, no pude dejar de cuestionarme cómo la “gran revolución” de un colectivo podría ser algo que forma parte del proceso innato de todo ser viviente. Al mismo tiempo, pensé cómo envejecer se ha convertido en una experiencia escasamente apreciada por nuestra sociedad. Mayoritariamente evadida. Se crean productos para revertir las marcas de la edad, se diseñan tecnologías para vernos y sentirnos más jóvenes. Aún así, es indiscutible que “a todes nos llegará el momento de hacernos viejes”.

¿Es realmente indiscutible? ¿Es envejecer una victoria o una condena?

Estos cuestionamientos tocaron la fibra de mi ser persona joven y disidente sexual. La historia de las personas LGBTIQ+ ha estado rodeada de discriminación, represión, violencia, miedo, rechazo y muerte. Al mismo tiempo, ha sido un camino de resistencia, empoderamiento, comunidad, celebración, orgullo y vitalidad.

¿Cómo imagino mi vejez al considerar que soy una persona disidente sexual?

¿Por qué no tengo un referente de cómo podría ser?

¿Dónde están las personas mayores LGBTIQ+?

¿Cómo son sus vidas?

A todas las personas que no lograron envejecer al haber sido asesinadas por su orientación sexual o identidad de género.

A todas las personas mayores LGBTIQ+ que viven su identidad abierta o cerradamente.

A todas las personas que siguen luchando por envejecer con dignidad.



Claudia Díaz

Activista trans y vocera del “Club de Adultos Mayores Sobrevivientes del 73”.

Asesinada el 11 de diciembre del 2022 a sus 73 años por crimen de odio.

ÍNDICE .

INTRODUCCIÓN

- Diversidad Sexual y de Género en personas mayores

MARCO TEÓRICO

- Sexualidad, Género y Diversidad
- Modelo hegemónico Binario Hetero-Cis
- Estereotipos sexuales y de Género
- Personas mayores: Vejez diversas
- Marco institucional

CONVENIO SENAMA+MOVILH

- Jornadas de Capacitación sobre sexualidad, género y diversidad en ELEAM vinculados a SENAMA

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

- Qué, por qué, para qué
- Objetivos
- Contexto de implementación
- Usuraries
- Antecedentes
- Referentes

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Investigaciones previas
- Análisis de las Capacitaciones
- Proceso de diseño

RESULTADO

- Producto final

IMPLEMENTACIÓN Y PROYECCIONES

- Institucionalización con SENAMA
- Costos de Implementación

REFERENCIAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Diversidad sexual y de género en las personas mayores

La sexualidad en la vejez es un tema que ha sido culturalmente estigmatizado y visto como algo prácticamente inexistente. Al existir constructos sociales que asocian esta etapa de la vida con un momento de decadencia, tanto física como mental, se sustenta la idea de que al transitar hacia esta edad, se va perdiendo también la dimensión sexual. Pero es importante cuestionar qué se está entendiendo por sexualidad al momento de consolidar este pensamiento, pues es un campo mucho más complejo que no sólo tiene que ver con el coito, la masturbación o el impulso sexual, sino que también con lo biológico, lo emocional y la experiencia propia que se tiene con el **cuerpo** y la **identidad** a lo largo de la vida.

Esta percepción cultural limitada que se tiene sobre la sexualidad, se presenta también en relación al género. “Ser hombre” y “ser mujer” son identidades históricamente condicionadas por comportamientos, características y roles otorgados durante toda la vida, a partir del sexo asignado al nacer, estableciendo normas que segregan la infinidad de posibilidades para la conformación de la identidad de una persona.

El reconocimiento y la aceptación son determinantes para el desarrollo integral de las personas mayores en sus entornos. Generar instancias en conjunto para dialogar, comprender y reflexionar sobre las distintas dimensiones que conforman tanto la sexualidad como el género, les permite visibilizar la enorme diversidad que estos conceptos emanan, y reconocer cada vivencia de manera legítima. Posibilita desprenderse de los prejuicios y estigmatizaciones con los que fueron educadas y no les acomodan, entregando un mayor entendimiento que potencia el autoconocimiento, la validación propia y la de sus pares.

A partir de esto, tomo mi responsabilidad como diseñadora para realizar la siguiente investigación y desarrollo de un proyecto que busca diseñar herramientas que colaboren con el progreso de una sociedad más diversa e inclusiva.

“Las personas mayores también son diversas, es de suma importancia dar espacio a la visibilización de su existencia, sus experiencias y promover la reparación histórica real y concreta. La justicia social nunca será real, en la medida que se segrega a estas diversidades y disidencias.”

(Gero Zoom, 2022)

MARCO TEÓRICO

1. Sexualidad, Género y Diversidad

La Real Academia Española, le otorga al concepto de “**Sexualidad**” dos significados:

1. Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo.
2. Apetito sexual, propensión al placer carnal.

Si bien ambos forman parte de lo que su concepción aborda, aún así entregan un conocimiento limitado para dar a entender todas las dimensiones que la conforman.

La Sexualidad es un proceso inherente y permanente en la vida. Es algo que acompaña a todas las personas en todo su proceso vital, desde el nacimiento hasta el fallecimiento. Los gametos, al momento de unirse, ya tienen información sexual a partir de la cual se genera la vida. Cuando una persona comienza a existir, prosigue todo un proceso de desarrollo con respecto al cuerpo que también es Sexualidad, como los cambios experimentados en la pubertad y las sensaciones físicas y emocionales a partir de ellos. Por otra parte, es también la relación que el cuerpo tiene hacia la cultura y lo que ésta expresa por Sexualidad. En consecuencia, son complejos procesos biológicos, psicológicos y culturales los que la conforman, sumamente diversos ya que se desenvuelven a partir de la experiencia personal individual de cada ser. (Gómez, 2022).

Para la comprensión de este campo, se desprenden otros conceptos que ayudan a diferenciar las dimensiones referidas. Por un lado, está la **orientación sexual**, también mencionada “orientación sexo-afectiva” ya que es considerada como la atracción emocional, afectiva y sexual entre personas, así como las relaciones íntimas y/o sexuales entre ellas. (SENAME, 2021). Es un concepto amplio que todas las personas poseen, puede variar a lo largo de la vida y, a la vez, crea un espacio para la auto identificación, es decir, es inherente a la identidad de un individuo. (Corte IDH, 2017, p.18). Por nombrar algunas, dentro de las categorías que se determinan en este espectro, se encuentran las orientaciones heterosexual², homosexual³, bisexual⁴, pansexual⁵, demisexual⁶, y asexual⁷.

Por otra parte, se encuentra el **sexo biológico**, el cual se refiere a la construcción biológica que alude a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas, tales como gametos, gónadas, órganos sexuales, entre otras, sobre cuya base un sujeto es clasificado como femenino o masculino al nacer. (Corte IDH, 2017 p.15).

² Definición en Glosario presente en Anexo n°1

³ Definición en Glosario presente en Anexo n°1

⁴ Definición en Glosario presente en Anexo n°1

⁵ Definición en Glosario presente en Anexo n°1

⁶ Definición en Glosario presente en Anexo n°1

⁷ Definición en Glosario presente en Anexo n°1

El sexo biológico suele asociarse con el **Género**, o incluso entenderse como su sinónimo, pero es importante marcar su diferencia, pues, mientras el primero tiene que ver con una condición biológica, el segundo se desenvuelve en relación a una construcción cultural. (Gómez, 2022).

Dentro de las 8 definiciones que sostiene la RAE para la palabra “género”, la que concierne en el presente marco abordado es la que hace referencia al “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”, la cual es bastante cercana a su implicancia. Aún así deja fuera algunas especificaciones que permiten asimilar el aspecto sociocultural al que hace referencia.

El Género se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de lo femenino y lo masculino, y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. (Corte IDH, 2017, p.16). En otras palabras, señala diferentes características que una sociedad determinada identifica para diferenciar a los sexos, por lo tanto, se caracteriza por ser de carácter histórico, que cambia con el tiempo y en relación al contexto específico en el que se expresa.

A partir de esto, se desprende el concepto de **identidad de género**, el cual se reconoce como “la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento” (Ley N° 21.120, 2018). La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) agrega que la vivencia que una persona tiene de su propio Género toma más formas, ya que existen algunas que no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican con ambos. Todo esto puede o no involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos, siempre que sean libremente escogidos. (Ley N° 21.120, 2018).

En resumen, la identidad de género es la percepción propia de cómo una persona se reconoce frente a la gama de características propuestas en relación al género. Al igual que la orientación sexual, es un amplio concepto que abre espacio para la autoidentificación, y está intrínsecamente vinculado con la construcción de la identidad.

El sexo biológico puede o no coincidir con el género de una persona.
(MOVILH, 2017).

A partir de esta premisa, surgen dos situaciones que definen dos tipos de persona a partir de la identidad de género:

1. **Persona Cisgénero**

Cuando el sexo biológico SÍ coincide con la identidad de género.

2. **Persona Transgénero**

Cuando el sexo biológico NO coincide con la identidad de género.

Entonces, la Sexualidad y el Género corresponden a dos aspectos de carácter **cultural** y, al mismo tiempo, **identitario**. Tienen que ver con la experiencia individual de autopercepción en relación al cuerpo, las sensaciones, emociones y a lo que la cultura manifiesta en relación a ello.

Al ser **vivencias individuales**, sus posibilidades son tan **diversas** como la cantidad de individuos que habitan en el mundo, y su validez y legitimidad debiesen ser indiscutibles.

Los Derechos Humanos, declarados por la ONU desde 1948, garantizan a toda persona por su sola condición humana, y sin distinciones de ningún tipo, igualdad social, política, económica, cultural y jurídica. Ello significa que nadie puede ver violentada su vida, integridad física y psíquica, dignidad o libertad, ya que los DDHH son:

1. Universales: es decir, son posesión de todas las personas.
2. Inviolables: no se pueden transgredir y si ello ocurre, las personas afectadas merecen ser compensadas o reparadas.
3. Inalienables: no se puede despojar a nadie de ellos.

Los **derechos sexuales y reproductivos** son parte de los Derechos Humanos, pues garantizan las libertades, la seguridad y las condiciones básicas para que las personas puedan atender sus necesidades con dignidad.

Dentro de ellos, se encuentran los Derechos a...

1. Decidir de forma libre sobre el propio cuerpo y Sexualidad.
2. Conocer el propio cuerpo y el autoerotismo.
3. Ejercer y disfrutar plenamente la propia vida sexual.
4. Manifestar públicamente los afectos.
5. Decidir con quien compartir la propia vida y Sexualidad.
6. El respeto de la propia intimidad y vida privada.
7. Vivir libre de violencia sexual.
8. La libertad reproductiva.
9. La igualdad de oportunidades y la equidad.
10. Vivir libre de toda discriminación.
11. Información completa, científica y laica sobre la Sexualidad.
12. La educación sexual.

13. La confidencialidad en la atención en los servicios de salud y a la salud sexual y reproductiva.
14. La participación en las políticas públicas sobre Sexualidad.

Aún así, estos derechos no siempre son respetados equitativamente para todas las personas, debido a diferentes factores sociales que serán abordados en los contenidos que se presentan a continuación.

Antes de continuar, es importante destacar que todos estos son conceptos flexibles a las transformaciones sociohistóricas y culturales. Y que, por lo tanto, no tienen como objetivo categorizar en una lógica limitada o de asignación de roles, sino más bien mostrar la versatilidad social y cultural que tiene la expresión de la Sexualidad humana (SENAME, 2021).

“Las culturas, como la energía, ni se crean ni se destruyen, sino que se transforman”

(Museo Larco, Lima, Perú).

2. Modelo Hegemónico Binario Hétero-cis



Teniendo en cuenta el carácter cultural de la Sexualidad y el Género, se vuelve necesario ahondar en cuál es el contexto correspondiente presente en nuestro país. La cultura occidental, a la que Chile pertenece, se ha desarrollado bajo un **modelo sociocultural dominante hegemónico**, el cual considera un entendimiento preponderante para la constitución identitaria del ser humano en relación a estos temas, dejando en exclusión lo legítimo de las otras posibilidades que puedan existir (Gómez, 2022). El funcionamiento de este modelo es conducido a partir de 3 consolidaciones: el Sistema binario sexo-género, la Cisnormatividad y la Heteronormatividad; y se da a entender a través de la siguiente diferenciación:

1. **Sistema binario** sexo-género (Corte IDH, 2017, p.16).
Definición: Modelo social y cultural que considera que el género y el sexo abarcan dos, y sólo dos, categorías rígidas, a saber, masculino/hombre y femenino/mujer.
Contemplación: sexo biológico y el género.
Exclusión: personas intersexuales, no binarias y transgénero.
2. **Cisnormatividad** (Corte IDH, 2017, p.21).
Definición: Creencia de que todas las personas son cisgénero, es decir, que “aquellas personas a las que se les asignó el sexo masculino al nacer siempre crecen para ser hombres y aquellas a las que se les asignó el sexo o femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres”.
Contemplación: identidad de género
Exclusión: personas transgénero
3. **Heteronormatividad** (Corte IDH, p.21).

Definición: Creencia de que lo heterosexual es la regla general y natural. Apela a reglas jurídicas, religiosas, sociales, y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.

Contemplación: orientación sexual

Exclusión: personas homosexuales, bisexuales, pansexuales, demisexuales, asexuales, y todas las otras posibilidades que el espectro que abarca

Sylvia Yanagisako y Jane Collier (1997), afirman que las categorías binarias de la diferencia sexual y de género, son características de nuestra cultura y no realidades universales o transculturales. Así mismo, sostienen que la antropología ha contribuido a cuestionar esto y conocer que no todas las culturas ven el sexo como una realidad binaria, ofreciendo datos sobre categorías sexuales múltiples.

Los saberes se producen y se comparten a través de determinados tipos de discursos, desde los científicos hasta los narrativos, tanto los relatos literarios como los de la vida cotidiana, pasando por toda la gama de discursos profesionales, más o menos especializados. Es allí, en lo que la gente dice y escribe, donde se juegan las batallas que decidirán lo que consideramos verdad, lo que consideramos legítimo, lo que consideramos valioso e importante.
(Castellanos, 1997)

Con base en lo que sostiene Gabriela Castellanos, el mantenimiento del Sistema hegemónico binario hetero-cis se ha logrado sustentar por lo que se denomina como **pensamiento institucional**. Éste corresponde al constructo conformado por elementos, simbólicamente estructurados de una determinada manera, que dan cuenta o representan un estado de las cosas y permiten comprender e interpretar, en este caso, lo que refiere a la Sexualidad y el Género. Es sustentado por organismos religiosos, políticos, científicos, comunicacionales y sociales, entregando universalidad de estas convenciones. (Universidad de Pamplona, 2012).

Algunos ejemplos para conocer la historia del pensamiento institucional presente en Chile (Gómez, 2022):

Desde los tiempos de colonización, la religión en nuestro país ha tenido predominancia cristiana. La **iglesia** es un referente que ha planteado la sexualidad como algo pecaminoso, y la castidad hasta el matrimonio como una obligación. Propone distintos tipos de narrativa que refuerzan un pensamiento discriminador hacia las personas con características de orientación sexual diferente, sosteniendo que es algo antinatural y destina al infierno. Incluso, en mucho tiempo en Chile se fomentaban las “terapias de conversión”, las cuales promueven que una persona cambie su orientación sexual a través de prácticas espirituales

que prometen “curarlas”. Estas terapias están prohibidas en nuestro país a partir del año 2016.

El **estado** de Chile, tenía ciertas legislaciones que propiciaban la discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes, señalando que la homosexualidad era un delito. Hasta el año 1999, actos de afectividad homosexual no se podían expresar de manera pública, y si lo eran, podía ser algo denunciante para detener a los participantes.

Las **ciencias**, hasta fines del siglo XX, señalaron que la homosexualidad era una enfermedad. Esto reconoce la presencia de un contexto histórico asociado al discurso imperativo de la ciencia hegemónica que patologizaba las orientaciones sexuales que no fueran hetero. En el año 1993, la OMS declara la despatologización de la homosexualidad, de lo que Chile fue parte.

Por su parte, los **medios de comunicación** reforzaban estos discursos e ideas que se tenían sobre sexualidad en la época. El contenido que se veía en la televisión rara vez expresaba información sobre sexualidad, autocuidado, formas positivas de desarrollar una sexualidad, y menos hablaban de orientaciones sexuales diversas. Generalmente, cuando se presentaban personajes homosexuales o travestis⁸ se hacía desde la comedia, lo que incentivaba en el imaginario colectivo que esta realidad era motivo de burla.



El **sentido común** es la última fuente que se debe tener en cuenta, ya que es una especie de imperativo de sentido, que sostiene que todas las personas de alguna manera tienen esta especie de convención que las hace poder tomar un juicio ante la vida similar. Es algo bastante complejo, porque ya se ha mencionado que las personas tienen diversos criterios y maneras de ver la vida. Ejemplos existentes son frases que se solían escuchar y eran prácticamente incuestionables, como “los hombres usan pantalón y las mujeres falda”, “los

⁸ Definición presente en Anexo n°1

hombres que tienen comportamientos afeminados son homosexuales” ó “las mujeres que no consumen el matrimonio, son promiscuas”.

Recapitulando, la visión que se tiene sobre las personas en vínculo con la Sexualidad y el Género, está dada estrechamente por el contexto cultural en el que se encuentra y en el caso de Chile, históricamente se ha construido bajo el sistema hegemónico descrito anteriormente, el cual excluye a todo el conjunto de personas cuyas identidades no se encuentran dentro de las normatividades especificadas.

Este grupo social corresponde a las **personas LGBTIQ+**, quienes ocupan el 10% de la población mundial, y también pueden denominarse como “disidencias sexuales y de género”, al justamente disidir y quedar fuera del sistema hegemónico dominante. Esta sigla es el acrónimo que se refiere a personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queer⁹, entre otras del espectro perteneciente a la diversidad sexual y de género. Hace referencia a un sector amplio y diverso de sujetos con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual o con identidades de género que no se ajustan a las que se consideran como más comunes y mayoritarias (Colombia Diversa, 2010, p.13).

3. Estereotipos sexuales y de género

La mayoría de las convenciones mencionadas anteriormente en relación al pensamiento institucional, responden a una situación que existe con respecto a la Sexualidad y el Género que son los **estereotipos**.

La RAE define este concepto como una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Este “carácter inmutable” es cuestionable si se concluyen los estereotipos como constructos socioculturales, los cuales condicionan el actuar y pensamiento humano, sin embargo, son mutables al reconocer que el actuar de las subjetividades de sus miembros hace que la sociedad pueda cambiarlas para crear otras nuevas, igualmente condicionantes (Bordieu, 2002). Son una creencia compartida en relación a lo que se cree saber de algo, alguien o alguienas, y sus correspondientes características, comportamientos, condiciones, etc, a partir de una generalidad establecida, ignorando la individualidad de cada ente aludido (Gómez, 2022).

Los **estereotipos de género** corresponden a construcciones culturales que promueven una visión determinada sobre el rol de las mujeres y los hombres en la sociedad (Ministerio Secretaría General de Gobierno-MSGG, 2016, p.5). Estas ideas preconcebidas determinan cómo tienen que actuar las personas según su sexo, qué tareas debe realizar, cuáles son sus habilidades y los ámbitos en la sociedad en la que tendrían que desempeñarse.

⁹ Definición presente en Anexo n°1



Algunos ejemplos...

“Los hombres son rudos y no lloran”

“Los hombres deben ser fuertes y protectores”

“Los hombres están a cargo del mantenimiento económico del hogar”

“Los hombres usan pantalón”

“Las mujeres desempeñan mejor el rol de cuidado de los hijos e hijas que los hombres, por lo tanto, es mejor que permanezcan en el hogar a cargo de la crianza de los niños y niñas”

“Las mujeres son dulces y sensibles”

“Las mujeres deben ser delicadas y maternas”

“Las mujeres usan falda”

Cuando los estereotipos están basados en un criterio específico y se instaure una idea generalizada sobre algo, como lo que sucedía con la promulgación de la iglesia sobre lo “pecaminoso” del sexo o la castidad hasta el matrimonio como un símbolo de pureza y dignidad, se encuentra el principal motivador de prejuicios y discriminaciones hacia quienes no coinciden con este imaginario.

Este tipo de situaciones es denominado como **discriminación arbitraria**, la cual corresponde a un acto de discriminación que está motivado por un factor estereotipado, en estos casos, sexual o de Género, y que no tiene otro sustento más que afectar de alguna manera a la persona señalada. Se establece una generalidad entre personas que tienen características diferentes y el único factor común es este que se está discriminando, sin considerar la particularidad de las identidades que las conforman (SENAMA & MOVILH, 2022).

Un ejemplo...



La discriminación es una violación a los derechos humanos por cuanto niega la igualdad de derechos y deberes a las personas sólo por ser distintas. Cuando la discriminación se basa en razones de orientación sexual (homofobia¹⁰) o de identidad de género (transfobia¹¹), se violentan también los derechos sexuales y reproductivos, problemática que daña la dignidad de los seres humanos (MOVILH, 2010).

Esto último, es la causa determinante del **contexto opresivo** en que las personas LGBTIQ+ han tenido que desarrollarse históricamente. En todas las regiones, hay personas que sufren violencia y discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género. En muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transgénero pone a las personas en situación de riesgo. Las vulneraciones consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones y agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de los derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación (Naciones Unidas, 2011).

Estos crímenes de odio¹² son el motivo de una baja calidad de vida y, aún más preocupante, de una **baja longevidad** presente en el grupo conformado por las disidencias sexuales, como el caso de las mujeres transgénero, donde la expectativa de vida según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) es de 35 años.

¹⁰ Definición presente en Anexo n°1

¹¹ Definición presente en Anexo n°1

¹² Definición presente en Anexo n°1

4. Personas mayores: Vejez diversas

Según el criterio de Naciones Unidas, asumido por el Gobierno de Chile, se entiende por “adulto mayor” aquella persona de 60 años o más de edad. Desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (2002), se ha promovido la utilización de este término como también el de **persona mayor**, en reemplazo de tercera edad, anciano, abuelo, viejo, senescente, entre otros que pueden ser entendidos en un sentido peyorativo y que se asocian a una imagen negativa, discriminatoria y sesgada de la vejez.

Por lo tanto, los estereotipos y consecuentes discriminaciones también son situaciones que se presentan para esta etapa de la vida. Existen constructos sociales que la asocian con la improductividad, la incapacidad y la enfermedad, sustentando una visión negativa y prejuiciosa que invisibiliza y desvaloriza a las personas que se encuentran en ella (Roqué, 2015).

La vejez es una etapa natural y no patológica del curso de vida, tal como es la infancia o la adultez. Cualquier otra descripción correspondería a discriminación por edad, en que se le asocian a un determinado grupo etario condiciones patológicas que no le son inherentes.

(Vejez Diversa, 2021)

Otro estereotipo sumamente frecuente es el que considera la ausencia de Sexualidad en la vejez, sosteniendo ideas como que las personas mayores no pueden sentir placer o que directamente dejan de tener relaciones sexuales para siempre. Esto es un pensamiento sesgado por la visión limitada que reduce la Sexualidad sólo a la dimensión erótica, y es una convicción completamente errónea si se recuerdan todas las dimensiones que abarca.

Al igual que el campo de la Sexualidad, la vejez tiene tantas variantes como personas mayores existentes. No es posible hablar de la presencia de una sólo vejez, sino de muchas, construidas desde la experiencia particular de lo que ha sido el proceso de envejecimiento de la persona mayor, el contexto histórico y las condicionantes psicosociales que le han permitido o facilitado el desarrollo de oportunidades y destrezas determinantes en la configuración de esta etapa y en la percepción de la misma (SENAMA, 2009).



En Chile, la vejez es un fenómeno poco visitado por estudios cualitativos, por lo que es de suma importancia aportar a la difusión de saberes experienciales de envejecimiento y buscar el reconocimiento de su Diversidad (Vejez Diversa, 2021).

En América Latina y el Caribe, se proyecta que la población mayor pase del actual 11,4% a un 25% del total de la población en un período de 35 años, con la expectativa de un crecimiento a un ritmo mucho más acelerado a partir del 2030 (ONU, 2019). Chile no está ajeno a esta realidad de aumento de la longevidad de su población, la cual está representada por un 16,2% de los habitantes. Este contexto sociodemográfico plantea la exigencia social y política de ocuparse de una efectiva inclusión social de las personas mayores (Arnold, Herrera, Massad & Thumala, 2018). Si bien, muchas de ellas participan de manera satisfactoria en la vida de su comunidad, otras viven circunstancias de estigmatización y de marginalización social debido a condiciones socioeconómicas, culturales, funcionales, identitarias, u otras (Cann & Dean, 2009).

Las personas LGBTIQ+ mayores de 60 años nacieron, crecieron y han desarrollado gran parte de su vida en contextos adversos a la diversidad sexual y de género (SENAMA & MOVILH, 2022), contemplando represión, persecución política, religiosa y patologización de sus orientaciones sexuales e identidades de género (Ocampo, 2018). El tema de la vejez se entremezcla con este escenario agregando nuevos factores de discriminación (Rada, 2015) y marginalización. Incluso al interior de colectivos y espacios de activismo LGBTIQ+ se evidencia la predominancia de participación de personas jóvenes, deviniendo muchas veces

en una invisibilización de la vejez por el mismo grupo, además de la sociedad en general (Ocampo, 2018; Rada, 2015).

En una sociedad donde la homofobia y la transfobia son actitudes vigentes y opresoras a pesar de avances importantes, especialmente en el plano jurídico (MOVILH, 2018), aparece ineludible acercarse a la vivencia de las personas LGBTI+ mayores, reconociendo la diversidad de experiencias (Schultze, 2019). Si bien este grupo ha sido testigo de transformaciones sociales hacia mayores niveles de respeto y presencia pública en la actualidad, el impacto de sus experiencias de rechazo a lo largo de su vida y la posibilidad de vivir una doble discriminación en la vejez, por homo-transfobia y edadismo pueden impactar en su acceso a una plena participación social (Vejez Diversa, 2021).

La comunidad homosexual no tiene referentes que sean personas mayores, es importante saber que ese camino está siendo transitado. Todavía llegan a la vejez sin saber qué significa eso para ellos. Debemos ayudarlos para que conste en acta lo que significa envejecer. Sus historias no pueden morir con ellos.
(Sancho, 2021. Doctor en sociología.)

5. Marco Institucional

Para abordar el marco concreto en relación a las medidas presentes en Chile, que legitiman la diversidad sexual y de género, las personas mayores y la transacción entre estos dos entes, se darán a conocer distintos sistemas, principios, leyes, instituciones políticas y organizaciones que demuestran el sustento sociopolítico que suponen, separando esta temática en los campos **educacional, legislativo e institucional**.

Educación

Con mucha frecuencia, la Sexualidad se pretende enseñar con base en la vergüenza y el miedo. Les adultes parecen temer que si les adolescentes aprenden de sexo, se volverán más promiscuos (Moreno, 2022), lo cual ya es posible detectar que proviene de un estereotipo en relación a la Sexualidad.

Actualmente hay 2 formas principales en las que se enseña educación sexual (Moreno, 2022):

1. Educación de abstinencia

Pretende evitar o atrasar lo más posible las relaciones sexuales. Los programas más rigurosos desincentivan cualquier práctica sexual, se enfoca en dar explicaciones del desarrollo desde un punto de vista biológico y se hace énfasis en los riesgos, como el embarazo adolescente y las ITS.

2. Educación integral

Incluye todos los aspectos de la sexualidad, como imagen corporal, relaciones emocionales y sus responsabilidades, anatomía, actividad sexual, reproducción, edad de consentimiento, salud y derechos reproductivos, métodos anticonceptivos, planeación familiar, género, orientación sexual, placer, toma de decisiones, comunicación, ITS y valores.

La Educación Sexual Integral posibilita conocer, comprender, desestigmatizar y legitimar la Diversidad Sexual y de Género, junto con entregar herramientas para un entendimiento más integral de la propia identidad y la de las demás personas, colaborando con la evitación de discriminaciones arbitrarias en cuanto a la orientación sexual o identidad de género.

Los resultados de la última encuesta anual realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, mostró que el 12% de les entrevistades (jóvenes entre 15 y 29 años) se identifican como parte de las personas LGBTIQ+, más del doble que en 2018 cuando lanzó un 5,1%, y casi cuatro veces lo que fue en 2012 con un 3,4% (INJUV, 2022). Estas cifras demuestran el avance que ha tenido una educación y entrega de conocimientos más inclusivos para la autovalidación y expresión de la identidad en relación a la Diversidad Sexual y de Género, y que si se aplica con personas mayores, puede entregar resultados similares.

Profesores, cuidadores y responsables de la salud son vitales en estos temas, ya que aunque se puede aprender mucho a través de internet, puede también haber mucha información falsa. Y lo más importante, el internet no escucha, no entiende y no puede tener una conversación como la que ofrecen las personas (Moreno, 2022).

Marco Legal

En primer lugar, el desarrollo de una política orientada a la valorización de la Diversidad Sexual y de Género de las personas en nuestro país, desde un enfoque de derechos humanos, se ha encargado de delimitar **3 enfoques** para regir nuevas implementaciones jurídicas, teniéndolos como base (SENAME, 2021):

1. Enfoque de equidad de sexualidades y géneros

Este enfoque entiende al género como una construcción cultural, social e histórica sobre la que se desarrollan expectativas y normas que definen socialmente ciertos roles sobre cómo deben comportarse las personas según el sexo asignado al nacer. En ese sentido, esta perspectiva analiza la opresión, injusticia, subordinación, discriminación e invisibilización derivadas del sistema binario de sexo-género, lo que permite una reflexión crítica sobre éste, a fin de asegurar la inclusión de toda la diversidad de orientaciones sexo-afectivas, corporalidades, identidades y expresiones de género, así como también la erradicación de todos los tipos de discriminación y violencia (económica, sexual, física, psicológica, simbólica, entre otras).

2. **Principio de igualdad:** Exige igualdad de trato, es decir, el reconocimiento de derechos plenos para todas las personas y grupos sin considerar su sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género.
3. **Principio de diferencia:** Entiende las particularidades e incluso el lugar de los sujetos oprimidos, como lo son las mujeres y la diversidad sexual, lo que conlleva a desarrollar acciones tendientes a reconocer esas particularidades, afirmando su valor, y acortar las desventajas existentes, respetando siempre sus identidades.

Estos enfoques contemplan a la vez la autonomía o agencia de los propios individuos, los cuales no son entes pasivos a los que solamente se les imponen los constreñimientos estructurales del sistema sexo-género, sino que implica la capacidad de empoderamiento que permite aumentar los recursos para la superación del desequilibrio de dicho sistema.

Dentro de las principales leyes aprobadas en Chile, luego de la despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo en 1999, que protegen y/o hacen referencia a las personas LGBTIQ+ se encuentran las siguientes:

- **Ley N° 20.609** que establece medidas contra la discriminación, más conocida como Ley Zamudio. Prohíbe y sanciona la discriminación en razón de la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género.
- **Ley N° 20.830** que crea el Acuerdo de Unión Civil. Reconoce que las parejas pueden formar familia, sea cual sea su orientación sexual o identidad de género, y garantiza derechos de salud, laborales, patrimoniales, de pensiones y de herencia a quienes contraen el vínculo.
- **Ley N° 21.400** que regula en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se modifican diversos cuerpos legales para adecuar sus términos con el fin de evitar la discriminación y asegurar la posibilidad de todas las parejas, homosexuales o heterosexuales, de contraer matrimonio conforme a las reglas generales.
- **Ley N° 21.120** que reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género. Permite a las personas solteras y mayores de 18 años cambiar su nombre y sexo legal con un trámite simple en el Registro Civil. En los tribunales de familia, los mayores de 14 años y menores de 18 años también pueden solicitar el cambio de su nombre y sexo legal.
- **Ley N° 20.750** que permite la Introducción de la televisión digital terrestre: Garantiza el respeto a las personas LGBTIQ+ en los canales de televisión abierta y prohíbe la discriminación en razón de la orientación sexual o identidad de género.

Por su parte, la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM) contempla su quinto artículo “Igualdad y no discriminación”, el cual establece que los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en relación con la persona

mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género (...).

Organizaciones e instituciones

En relación a los derechos de las personas LGBTIQ+, la principal organización existente en nuestro país es el **Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH)**, el cual, desde el 28 de junio de 1991, es un organismo sin fines de lucro, defensor de los derechos humanos de las disidencias sexuales, cuyas intervenciones son de alcance nacional y abarcan los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos y legislativos.

Surge en una época cuando el debate sobre la diversidad sexual era casi nulo y muy pocas personas se atrevían a reconocer su identidad de género u orientación sexual. Se compone de profesionales, técnicos, trabajadores y estudiantes de diversas orientaciones sexuales, identidades de género, tendencias políticas y religiosas.

Es considerado como el movimiento de la diversidad sexual más antiguo y conocido de Chile. Su currículum contiene la más amplia y emblemática variedad de acciones y logros en beneficio de las personas afectadas por la discriminación en razón de su identidad de género y/u orientación sexual. Así mismo, la labor que realiza ha sido reconocida y validada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por la Oficina Regional de América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH y por Amnistía Internacional, que declaró al colectivo como “Representante de la República de la Conciencia”.



Por otra parte, la principal institución que trabaja por los derechos de las personas mayores es el **Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)**, el cual es un servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley N°19.828, el 17 de septiembre de 2002, comenzando sus funciones en enero de 2003.

Se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Su principal tarea, que compromete a todo el equipo funcionario, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país.

Busca promover y contribuir a un envejecimiento positivo, mediante la implementación de políticas, programas, articulación intersectorial y alianzas público-privadas. El principal programa en cuanto a este objetivo es el Programa contra la Violencia y el Abuso al Adulto Mayor (2019), que busca proteger y atender a tiempo a todas aquellas personas mayores víctimas de alguna situación de abuso, maltrato o violencia intrafamiliar. Busca contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores a través de la prevención, detección y atención del maltrato.

Aún existiendo poco conocimiento y visibilidad sobre la realidad de las personas mayores LGBTQ+, existen organizaciones que han tomado la responsabilidad de trabajar por defender los derechos de este grupo social en nuestro país.



Gero Zoom es una fundación sin fines de lucro, que teniendo como lema la frase “Por una sociedad inclusiva con las personas mayores”, se enfoca en visibilizar las diversas formas de envejecer. Para esto, utilizan los medios de comunicación en formato radial a través de Spotify y Youtube. También, organizan diferentes talleres y eventos presenciales, como el conversatorio “Envejece con Orgullo” (2022), el cual fue un encuentro dirigido a las diversidades y disidencias mayores, en un espacio de memoria y reflexión, realizado en junio del 2022 en la ciudad de Valparaíso.



El **Sindicato Afrodita de Valparaíso** es una agrupación de trabajadoras trans de Chile, nacida en 1973 con el nombre “Sobrevivientes” que aún conserva. Promueve la integración social de las mujeres transgénero mediante la realización de diversas actividades, tales como espacios de recreación, encuentros de conmemoración, celebraciones, creación de archivo histórico, conversatorios, talleres, y más. A fines del año 2021, se constituyó ante el SENAMA como el primer club de adultas mayores trans del país.



Por último, el hecho más reciente es el **Convenio firmado por el SENAMA y el MOVILH** en junio del presente año, el cual concierne propiamente el presente proyecto de diseño, por lo que se entrará a abordar detalladamente a continuación.

CONVENIO SENAMA+MOVILH

Jornadas de Capacitación sobre Sexualidad, Género y Diversidad en ELEAM vinculados a SENAMA



En junio de 2022, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) firmó un convenio de colaboración con el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), justamente para atender esta gran realidad que ha sido invisibilizada. En él, se comprometen a evaluar, planificar, organizar y apoyar conjuntamente de manera presencial y/o virtual el desarrollo de actividades de investigación, formación o capacitación de interés y beneficio común tales como talleres, seminarios, cursos, elaboración de material escrito o audiovisual u otros que las partes definan. Además, las partes se comprometen a evaluar, planificar, organizar y apoyar de manera conjunta el desarrollo de actividades de promoción del buen trato a las personas mayores LGBTQIA+ y sus derechos humanos, mediante charlas, coloquios, capacitaciones y mesas de trabajo.

“La realidad de los adultos mayores LGBTQIA+ ha sido una de las más abandonadas en la historia y confiamos en romper esta tendencia de la mano del SENAMA”

(Ramón Gómez, 2022. Encargado de Derechos Humanos del MOVILH).

A partir de esto, se solicitó una entrevista con representantes de SENAMA con el fin de conocer a profundidad las medidas planificadas por el convenio, nutrir la investigación del proyecto e indagar oportunidades para su desarrollo.

La reunión fue realizada el 4 de octubre del presente año, junto a Máximo Caballero y Daniela Ibarra (encargados de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato a las Personas Mayores de SENAMA), quienes en esta instancia declararon su intención de colaborar con el

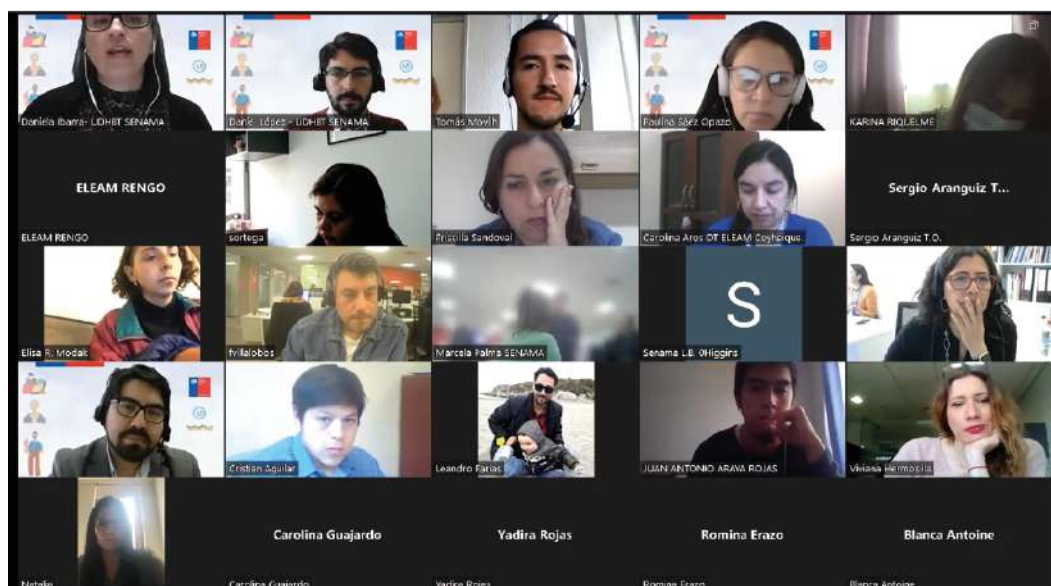
trabajo de campo de este proyecto, ofreciendo la oportunidad de participar en las **Jornadas de Capacitación sobre sexualidad, género y diversidad en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) vinculados a SENAMA**, una de las actividades ejecutadas para poner en marcha los compromisos planteados por el convenio, ejecutadas los días 19 de octubre, 9 y 30 de noviembre.

Estas Jornadas son organizadas en conjunto por la Unidad de Gestión y Supervisión ELEAM, la Unidad de Derechos Humanos y Buen trato junto a la División de Planificación y Control de SENAMA. Se centran en realizar un trabajo conjunto respecto a los derechos que tiene la comunidad LGBTIQ+, especializada en las personas mayores; compartir este conocimiento, experiencia, crecer y avanzar hacia proteger sus derechos y no vulnerarlos en todos los ámbitos de interés de sus vidas.

Su implementación comenzó en octubre del 2022 y los encargados de dictarlas fueron Tomás Gómez, capacitador en Diversidad y Género y coordinador de campañas audiovisuales de MOVILH, y Juan Antonio Araya, psicólogo especializado en adulto mayor y deterioro cognitivo. Quienes participan para recibirlas son los equipos de funcionarios de todos los ELEAM del país vinculados a SENAMA, es decir, asistentes del cuidado y profesionales de salud que trabajan en ellos. El principal objetivo es que puedan visualizar y reconocer la información sobre sexualidad, género y diversidad, y así ser capaces de gestar instancias para poder hablar sobre estos temas en los establecimientos.

“Es sumamente importante que tengan la posibilidad de comenzar una conversación con los residentes, de entablar conversaciones sobre sexualidad para que se puedan ir desmitificando algunas cosas y que las demás personas puedan expresarse al respecto, siempre con respeto.”

(Tomás Gómez, 2022)



El desarrollo de las capacitaciones se distribuye en 3 bloques que engloban diferentes temáticas complementarias: “Sexualidad y orientaciones sexuales”, “Género y diversidad” y “Sexualidad y deterioro cognitivo”. Éstas son realizadas por videoconferencias vía Zoom, favoreciendo la llegada igualitaria para los cuerpos de ELEAM de todas las regiones vinculadas. El contenido informativo se presenta a través de la plataforma virtual Menti, la cual permite no sólo exponer, sino que también interactuar con él de manera didáctica, contestando preguntas que se plantean a lo largo de la jornada, cuyas respuestas se muestran en tiempo real para todos los espectadores, facilitando el diálogo en torno a ellas.

Al finalizar cada uno de los bloques, se otorgan **Misiones** para los funcionarios, las cuales cumplen un rol fundamental para inducir la aplicación de lo aprendido y responder al objetivo principal de generar espacios de diálogo con los residentes en torno a ello.



Misiones

1. Generar una instancia donde las personas adultas mayores puedan identificar cuál o cuales vivencias sexuales perciben en sí. (4 conceptos)
2. Identificar qué factores obstaculizan el desarrollo sexual al interior del ELEAM, si hipotéticamente la persona usuaria fuera LGBTQ+.

Misión de esta semana

Con su equipo de trabajo, reflexionar y compartirnos sus respuestas de la siguiente pregunta:

¿Cuál es la expresión de género de una mujer y cuál es la expresión de género de un hombre?

Luego iniciar la misma conversación con las personas residentes del ELAM.

Para finalizar, se abre un espacio de comentarios y reflexiones para que los participantes puedan entregar un feedback desde su posición particular como funcionarios de diversos ELEAM. También se les solicita completar un formulario de evaluación de la jornada, contemplando factores como utilidad, calidad, claridad y desafíos, con el fin de ahondar en el trabajo colectivo para la implementación de estas medidas, que, al ser sumamente recientes, aún se encuentran en constante desarrollo.

En este formulario, se reveló una ambigüedad común al momento de cumplir con las misiones otorgadas en los distintos establecimientos. Les funcionaries declararon un nivel de dificultad para descifrar la manera en cómo llevar a cabo la generación de instancias de diálogo, ya que son temas recientemente manejados por ellos.

Esto último, es un hallazgo clave que da pie a la **oportunidad de diseño detectada**, enfocada en cooperar con los compromisos que busca este convenio, a través de mi participación como diseñadora y entregar herramientas que faciliten el trabajo de les funcionaries en relación a medios concretos para la implementación de las misiones.

¿Cómo colaborar con el desarrollo de estas nuevas prácticas y la generación de instancias de diálogo y aprendizaje sobre sexualidad, género y diversidad en ELEAM a través del diseño?

“Los ELEAM vinculados a SENAMA tienen un componente muy enfocado a que las personas mayores no pierdan su funcionalidad tanto cognitiva como física, y se integren también con lo comunitario. Para eso, generan instancias de actividades recreativas y se vinculan con las redes actuales.”

(Ibarra, 2022)

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Qué

Set de cuadernillos didácticos para la generación de instancias de aprendizaje y reflexión sobre Sexualidad, Género y Diversidad en personas mayores en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) vinculados a SENAMA.

Por qué

Las misiones otorgadas dentro de las capacitaciones de SENAMA y MOVILH para funcionaries ELEAM, que promueven el buen trato a personas mayores LGBTIQ+, presentan un nivel de ambigüedad y dificultad al momento de aplicarlas en los distintos establecimientos, pues son contemplaciones sumamente recientes y no cuentan con herramientas concretas vinculadas a la temática.

Para qué

Producir un material de apoyo permanente que facilite, por un lado, a les funcionaries el traspaso de conocimientos y la aplicación de misiones otorgadas en las capacitaciones, y, por otro, a les residentes la comprensión e integración de los contenidos a través de un medio simple, amable y con referentes reales.

Objetivo General

Crear un material que colabore con el desarrollo y aplicación de las Capacitaciones organizadas por el convenio entre SENAMA y MOVILH, para la generación de conocimientos sobre sexualidad, género y diversidad en ELEAM vinculados a SENAMA, a través del diseño.

Objetivos específicos

1. Explicar el contexto histórico causante de la invisibilidad de la diversidad sexual y de género en personas mayores, que motiva la creación de estas capacitaciones.
I.O.V: Estudio bibliográfico y cualitativo a través de entrevistas a personas LGBTIQ+ jóvenes y mayores, que tenga como bajada una síntesis de las dimensiones principales.
2. Reconocer el contenido informativo impartido en las instancias de capacitación para funcionaries de ELEAM.
I.O.V: Compilación esquemática de la información transmitida.

3. Analizar el desempeño de los métodos y recursos mediales utilizados, tanto en las instancias de capacitación como en la implementación de las misiones otorgadas para desarrollar en los ELEAM.

I.O.V: Detección de necesidades a partir del feedback entregado por les funcionaries participantes y entrevistas a les encargades de SENAMA y MOVILH.

4. Diseñar un material que atienda necesidades detectadas en la implementación de las capacitaciones y colabore con el desarrollo integral de sus objetivos.

I.O.V: Definición del contenido y formato a través de herramientas de diseño y reuniones evaluativas con encargades de MOVILH (contenido) y SENAMA (forma).

5. Colaborar y aportar en las nuevas medidas impartidas por el SENAMA y MOVILH para el buen trato hacia las personas mayores LGBTIQ+ en los ELEAM vinculados.

I.O.V: Implementar una experiencia de interacción con el material y reflexión relacionada al tema dentro de uno o más ELEAM.

Contexto de implementación

**Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)
vinculados al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)**

*“Los ELEAM son el hogar de muchas personas mayores.
Deben ser espacios protegidos, donde el respeto, el buen trato y la protección
de sus derechos sean el centro de la atención”
(SENAMA, 2019)*

Los ELEAM son servicios residenciales y de cuidados especializados dirigidos a personas mayores de 60 años, que por motivos biológicos, psicológicos o sociales requieren un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados. Estos cuidados buscan prevenir y mantener la salud, mantener y estimular la funcionalidad y reforzar las capacidades remanentes.

Actualmente, existen 1.460 ELEAM a lo largo del país, donde residen desde 4 hasta 170 personas, dependiendo del establecimiento. 36 de ellos están vinculados a SENAMA¹³ a partir del 2022, gracias al programa concursable llamado “Fondo Subsidio ELEAM”. Estos establecimientos en específico corresponden al contexto de implementación del proyecto “Hablemos de... Sexualidad, Género y Diversidad en Personas Mayores”.

¹³ Listado presente en Anexo n°2

Este Fondo brindado por SENAMA, busca mejorar las condiciones de vida de les adultes mayores dependientes y vulnerables que residen en ELEAM sin fines de lucro. Está dirigido a aquellas instituciones públicas y privadas que administren uno o más ELEAM, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social según el Servicio Nacional de Hogares y en situación de dependencia, leve, moderada o severa, certificada por la correspondiente evaluación. Para acceder, cada establecimiento debe postular al llamado a concurso, con un proyecto de iniciativas de apoyo directo hacia les residentes, el cual debe abordar áreas como la satisfacción de necesidades básicas, entrega de atención médica especializada, implementación de estrategias de integración a la comunidad, protección de sus derechos y promoción del envejecimiento activo.

Quienes residen en estos lugares, además de presentar algún nivel de dependencia física y/o cognitiva, por lo que necesitan del apoyo de terceros para realizar actividades de la vida diaria tales como alimentarse, realizar su aseo personal, entre otras, son personas que vienen de contextos vulnerables y llegan a estos establecimientos justamente para salir de ellos. Es de suma importancia la protección de un ambiente seguro y libre de situaciones de discriminación y/o violencia de cualquier tipo, lo cual es una responsabilidad concebida principalmente por les funcionaries de cada establecimiento, quienes deben asegurarse de que no existan casos por parte del equipo ni tampoco entre residentes.

En relación a discriminaciones y/o malos tratos por motivos LGBTIQ+ dentro de los establecimientos, Máximo Caballero, encargado de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato a las Personas Mayores de SENAMA, declara que existen situaciones de daños o vulneraciones por parte de funcionaries como también entre residentes, y que, la mayoría de las veces, no son intencionadamente violentas, al detectar que son producto de desinformación o desconocimiento, pero que aún así resultan violentas para quien las recibe.

“Siempre se asume que una persona mayor es cisgénero y heterosexual, y desde ahí viene el trato que se le da.”

(Máximo Caballero. Entrevista personal, 4 de octubre de 2022.)

A partir de esta falta de conocimiento, en octubre del 2022 se comenzaron a desarrollar las Jornadas de Capacitación sobre Sexualidad, Género y Diversidad en ELEAM vinculados a SENAMA, para brindar información no sólo a funcionaries, sino que también a residentes. Esto último, a través de las misiones descritas anteriormente, las cuales propician instancias de diálogo en torno a estos temas y evitar situaciones de vulneración de derechos dentro de los establecimientos.

Para colaborar con la ejecución de estas misiones, es que se implementan los cuadernillos “Hablemos de...” como herramienta para facilitar la generación de dinámicas de aprendizaje

y diálogo reflexivo en torno a su contenido, funcionando como un **medio** de interacción entre funcionaries y residentes.

El set consta de 3 cuadernillos con distinto contenido **informativo** (Sexualidad, Género, Diversidad), definido a partir del entregado en las capacitaciones, material bibliográfico complementario y retribuciones entregadas por los encargados de MOVILH durante correcciones conjuntas. También presentan material complementario de fotografías referenciales. Así mismo, el ámbito sustancial para la configuración del aspecto **didáctico** del contenido, es la utilización preguntas abiertas para dialogar y reflexionar a partir del contenido total.

Es así como se constituye el material para generar **3 momentos dinámico-reflexivos**, uno por cada cuadernillo, como parte de las actividades recreativas que se realizan en los ELEAM. Cada **momento** está orientado a ser ejecutado luego de la Capacitación correspondiente al tema, dentro del plazo otorgado para la aplicación de las Misiones.

La **dinámica** de estos momentos, se contextualiza en la Sala de estar, con la que todos los ELEAM cuentan, con sillas, mesas y donde pueden permanecer simultáneamente todes les residentes del establecimiento. Consiste en su disposición sentades en forma de “media” ó “tres cuartos de luna” frente a les funcionaries, quienes dirigen la instancia manejando el cuadernillo de manera expositiva, facilitando la comprensión de los contenidos y guiando el diálogo reflexivo a partir de las preguntas abiertas.

Usuarie

Residentes y funcionaries de ELEAM vinculados a SENAMA.

Para la configuración del usuarie, es necesario recordar este material didáctico como un medio de interacción entre funcionaries y residentes, pues está orientado a facilitar tanto el *traspaso* como la *comprensión* de los conocimientos, y abrir un espacio de diálogo en torno a ellos. Se considera el rol **facilitador de la información** para les funcionaries y **receptor** para les residentes. A continuación, se presenta un mapa de empatía para la conformación y entendimiento de cada une.



Antecedentes

Material sobre Sexualidad, Género y Diversidad en y para Personas Mayores:

- **Vejez Diversa. Chile, 2022.** Proyecto de investigación que busca indagar en las experiencias de envejecimiento y las instancias de participación social de personas mayores, desde una perspectiva crítica que hace visible la amplia diversidad que existe entre las distintas trayectorias de vida, incluyendo la de disidentes sexuales.
www.vejezdiversa.cl/
- **Envejecer con orgullo: Apoyar a las personas mayores LGBTQ+ en Alberta**
Ministerio de la Tercera Edad y la Vivienda de Canadá, 2020. Alberta, Canadá.
Guía para crear servicios inclusivos para adultos mayores LGBTQ, desarrollada por el Ministerio de la Tercera Edad y la Vivienda de Canadá, en colaboración con organizaciones comunitarias. Tiene como propósito aumentar la conciencia sobre los problemas y necesidades de los adultos mayores LGBTQ+ e identificar acciones concretas que las organizaciones pueden tomar para ser más inclusivas y reafirmantes. La guía está destinada a cualquier organización que trabaje con adultos mayores como voluntarios, personal, clientes, residentes y participantes.
<https://corealberta.ca/sites/default/files/2021-03/CORE%20Aging%20with%20Pride%20RECORDING%20%28Aug.%2020%2C%202020%29.mp4> (video)
<https://corealberta.ca/resources/recording-resources-aging-pride-supporting-lgbtq2s-seniors-alberta>
- **Soy mayor y tengo sexo: Salud de la mujer, de la sexualidad y de la reproducción**
Laura Hernando, 2020. Valencia, España.
Infografía creada en la Escuela de Enfermería La Fe con el objetivo de dar solución a

los problemas más prevalentes en relación con la sexualidad en la tercera edad.

https://www.behance.net/gallery/97389923/Soy-mayor-y-tengo-sexo?tracking_source=search_projects%7Cadulto+mayor

- **Recomendaciones para el resguardo de los derechos y el buen trato de las personas mayores LGBTIQ+ en Chile**

SENAMA & MOVILH, 2022. Santiago, Chile.

<https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2022/06/RECOMENDACIONES-SENAMA-MOVILH.pdf>

Referentes

- **Conversatorio Envejece con Orgullo**

Gero Zoom, 2022. Valparaíso, Chile.



Encuentro dirigido a las diversidades y disidencias personas mayores en un espacio de memoria y reflexión, organizado por Gero Zoom, fundación chilena enfocada en visibilizar las diversas formas de envejecer. Instancia para aprender y conocer sobre las maneras de envejecer en el colectivo LGBTIQ+, a través del diálogo reflexivo en torno a la visualización del documental realizado por Rara Colectiva, titulado “Revolución Histórica Trans: Silvana”, y la presencia de su protagonista, actual integrante del Sindicato Afrodita y Agrupación de adultas mayores Trans, Las Sobrevivientes.

- **Aging Pride**

Sabine Fellder, 2017. Viena, Austria.



Muestra en el Palacio Belvedere, que recopila obras de 105 artistas en el Palacio Belvedere. Demuestran cómo han logrado percibir de manera diferente las posibilidades y limitaciones de la edad al tiempo que trascienden la exaltación y el pesimismo. En ellas, les artistas ilustran cómo la edad en todas sus facetas puede integrarse cuidadosamente en nuestras vidas. Además de numerosas obras de la colección Belvedere, la exposición presenta préstamos de alto perfil de museos nacionales e internacionales.

<https://www.belvedere.at/en/aging-pride-0>

- **Retratos de Marisa y Marco**

Max Vadukul, 2022. Milán, Italia.



Fotografías que encarnan el amor de la pareja milanesa Marisa y Marco, de 101 y 102 años de edad respectivamente. Son una manera de demostrar visualmente la posibilidad de este tipo de vínculo. Transparentan cómo luce el afecto, contacto y la sexualidad entre personas mayores, desde una visión íntima y real.

<https://www.maxvadukul.com/>

- **Capítulo “Arte de envejecer”**

Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento UCH, 2021. Santiago, Chile.



Conversatorio que aborda la vejez y el envejecimiento desde diferentes miradas, manifestaciones y expresiones artísticas. Programa producido y conducido por Marco

Munica, periodista y colaborador de @envejecimiento.uchile.

<https://www.youtube.com/watch?v=9Nyhi2p7Hl8>

DESARROLLO DEL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto comenzó en marzo de 2022, en la etapa de Seminario de Título, donde la Motivación personal dió paso a un largo camino de indagación y descubrimiento alrededor de la temática de Diversidad sexual y de Género presente en las personas mayores.

En la medida que se fue conociendo y comprendiendo esa realidad, este proceso pasó de plantearse desde una mirada crítica y provocadora a una más afectiva y constructiva, hasta llegar a una bajada final concreta, que mantiene el sentido social que lo motiva desde su origen.

A continuación, se presentan las 3 etapas que formaron este recorrido:

1. Investigaciones previas

En primer lugar están las investigaciones previas que responden, junto con la realización del Marco Teórico, al **primer objetivo específico**. En relación al estudio cualitativo declarado, se realizaron 2 principales entrevistas, con el fin de conocer diferentes puntos de vista en relación a la misma temática que aborda este proyecto, las cuales se detallarán a continuación:

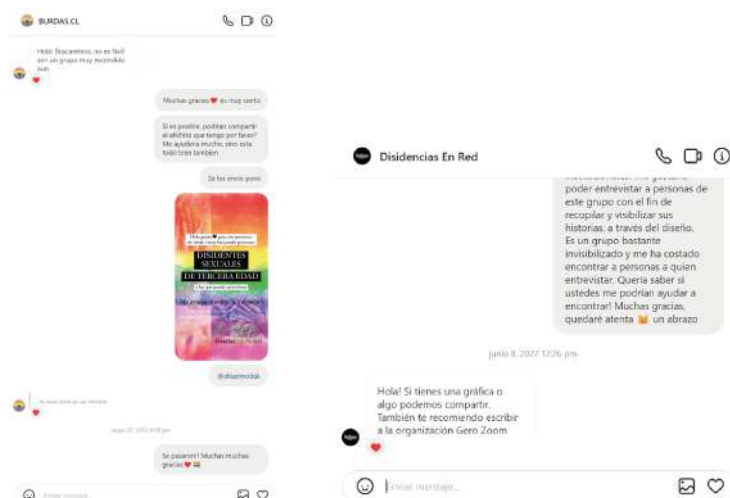
1. Entrevistas personales a personas mayores LGBTIQ+

Para comenzar, cabe destacar que hubo una gran dificultad para hallar personas pertenecientes a este grupo que quisieran ser entrevistadas y hablar abiertamente de estos temas. La búsqueda fue a través de una publicación en la red social Instagram, apuntando a encontrar familiares, seres cercanos o conocidos del círculo cercano.



También mediante el contacto virtual con distintas organizaciones que podían tener acceso a estas personas: Fundación Archivo de la Memoria Trans, Disidencias Pedaleando, Sindicato

Amanda Jofré, Burdas.cl, Actitud Lésbica, Disidencias en Lucha, Movilh y Gero Zoom. Algunas de ellas colaboraron con la difusión, pero ninguna entregó algún contacto.



Gracias a la primera publicación, se logró entrevistar a dos hombres homosexuales, a partir de una pauta preparada¹⁴.



Florencio, 79 años.

11 de junio del 2022. Entrevista presencial. Café Tavelli, Providencia.



Hernán, 60 años.

15 de junio del 2022. Entrevista virtual. El Quisco - Santiago.

Esta entrevista fue realizada con el objetivo de conocer las implicancias sociales relacionadas a la calidad de vida en estas personas al haber vivido como disidencias sexuales, profundizando en los contextos de discriminación, violencia y crímenes de odio.

¹⁴ Pauta presente en Anexo n°3

El hallazgo más relevante para la conducción del presente proyecto, fue la casi nula presencia de situaciones con este tipo de contextos en sus vidas. Ambos declararon que jamás recibieron ningún tipo de ataque grave, y sólo consideraron como dificultades, “comunes” para la realidad de la época, ciertas acciones como mantener reservada la información sobre su orientación sexual con su madre y padre, sin generarles un sentimiento de represión. Así mismo, tuvieron en común que el desenvolvimiento de su orientación sexual fue de manera abierta en sus entornos de amistad, donde se sentían seguros al momento de manifestar su identidad.

“Yo nunca he tenido ese problema de sentirme discriminado. A mí nunca me llegaron comentarios. Nunca me ví enfrentado a esa situación, entonces fluyó todo naturalmente”.

(Florencio)

“La verdad es que toda mi vida yo he tenido una buena experiencia en general. Nunca he sufrido de bullying y nunca me he sentido discriminado y me siento tremendamente afortunado”

(Hernán)

Éstos no son puntos de encuentro al azar, si se destaca también su disposición para realizar la entrevista. Ambos relatos son un indicio sumamente importante de que no todas las realidades de las personas mayores disidentes sexuales son vulneradas, y que existe un envejecimiento tranquilo posible.

2. Entrevistas flash a jóvenes LGBTIQ+

Posteriormente, se realizó una entrevista a una gran variedad de jóvenes LGBTIQ+, con la única pregunta “¿Cómo imaginas tu vejez, considerando que eres LGBTIQ+?”. El objetivo de efectuar una modalidad rápida y directa, estuvo orientado a obtener una respuesta instintiva

e instantánea que logre encapsular el imaginario existente vinculado a cómo es la proyección de vida que existe hoy en día para este grupo de personas.



Los espacios de realización y detalles de cada instancia fueron los siguientes:

1. Parque forestal, sector Bellas Artes. Recorrido acompañado de un cartel llamativo que contenga la pregunta.

Equipo acompañante: Antonia Ramirez.

Fecha y hora: Lunes 05 de septiembre de 12 a 15 pm.

2. Taller “Islas Imaginarias” por Naomi, Ñuñoa. Consulta a les asistentes que deseen responder.

Equipo acompañante: visita individual.

Fecha y hora: Martes 06 de septiembre a las 19 pm.

3. Conversatorio interactivo sobre la interseccionalidad en la comunidad LGBTQ+ por Antonia Munita, Campus Lo Contador. Consulta a les asistentes que deseen responder.

Equipo acompañante: Antonia Munita.

Fecha y hora: Viernes 09 de septiembre de 13 a 15 pm.

4. También se implementó con personas conocidas, que pudieron aportar con su respuesta sin convocatoria específica.

La mayoría de las respuestas fueron registradas audiovisualmente (algunas sólo con audio) con el consentimiento de cada quien, con la intención de relatar en primera persona cada percepción y desde allí realizar un análisis de campo concluyente. Se desarrolló una pieza audiovisual¹⁵, que compila sus declaraciones en un orden específico, el cual permite diferenciar distintos tipos de proyección.

¹⁵ Video presente en Anexo n°4

A continuación se presenta el análisis de estas diferenciaciones, acompañado de extractos de relatos que ejemplifican cada una:

- **No proyección o dificultad de proyección** → considerando el contexto presente de violencia, discriminación y peligro de ser asesinados.

“Es peligroso a veces andar en la calle. Te mostrai’ delante de la gente y si te tienen odio por ser así, no sabí’ lo que te va a pasar, asique no me veo llegando a muy viejo”

- **Proyección como algo difícil** → considerando una certeza de experiencias negativas en el futuro como malos tratos, la imposibilidad de forjar una familia, no disponer de servicios estatales o recursos básicos.

“Asumo que sería una vejez muy difícil muy complicada, sin recursos y con una mala jubilación”

- **Proyección con sentimiento de incertidumbre** → considerando un cuestionamiento en el avance de políticas públicas y privadas hacia la inclusión de los derechos LGBTIQ+.

“Siento que en mi vejez me gustaría ser una persona más libre, pero no sé si en algún punto pueda llegar a serlo”

- **Proyección acompañada** → considerando la presencia de cobijo y cuidado mediante la vida en comunidad, familia o pareja.

“Nosotres igual participamos de un grupo con más amigos y pensamos en qué vamos a ser cuando estemos más viejes, y que quizá podemos formar comunidad y apoyarnos entre nosotres. Así me imagino mi vejez, pensando de una forma más comunitaria”

- **Proyección de libertad** → considerando el avance hacia una sociedad inclusiva, libre de discriminaciones y siendo parte de los nuevos referentes de la vejez.

“Me imagino siendo como una persona vieja pero visiblemente queer. Y ser una persona sabia que también pueda aconsejar a las nuevas generaciones que también disiden, en el fondo sirva mi historia para poder empoderarles”



Los resultados de ambas entrevistas, presentan una ambivalencia fluctuante entre realidades fatalistas y optimistas. Esto resulta esencial para la continuidad del proyecto, tomando como nuevo impulso el potenciamiento de identidades libres y dignas, a través de la generación de instancias de diálogo, visibilización y reflexión.

Es así como el proyecto toma rumbo hacia la vinculación con instituciones y organizaciones que trabajan por el resguardo de los derechos del grupo social conformado por las personas mayores LGBTIQ+, y que además tienen como principios la valorización de su independencia y diversidad. Se desvela la existencia del convenio entre SENAMA y MOVILH como una oportunidad para el desarrollo de esta motivación.

2. Análisis de las Capacitaciones

Con el fin de desempeñar un material sólido acorde para la complementación de de las medidas implementadas en los ELEAM por el convenio entre SENAMA y MOVILH, se realizó un análisis de la Primera y Segunda Jornada de Capacitación sobre Sexualidad, Género y Diversidad, el cual responde al cumplimiento del **segundo y tercer objetivo específico**.

Para esto, se asistió en calidad de oyente el día 19 de octubre a la correspondiente a “Sexualidad y orientaciones sexuales”, y el 9 de noviembre a la que abordó la temática “Género y Diversidad”. Así mismo, Daniela Ibarra facilitó las grabaciones audiovisuales, con lo que se pudo estudiar con detención tanto el contenido como la metodología, además de los comentarios y retroalimentación entregada por les participantes.

Con respecto al **contenido informativo** entregado en ellas, se ejecutó el siguiente esquema que compila la información transmitida en ambas capacitaciones:

Finalmente, se definieron las siguientes conclusiones a partir de una observación analítica de la modalidad de las capacitaciones, los recursos mediales utilizados y la eficacia de los objetivos que buscan cumplir estas Jornadas de Capacitación dentro de los ELEAM vinculados a SENAMA, según les funcionaries participantes:

1. La modalidad interactiva es nutritiva y necesaria para el abordaje de estas temáticas, ya que al tratarse de temas nuevos o de “romper esquemas” forjados desde la infancia, se requiere del diálogo y la reflexión para interrelacionarse con las diversas cogniciones de las personas.
2. La plataforma Menti permite efectuar este dinamismo de interacción victoriosamente, contemplando también su carácter virtual que logra la llegada pareja a les funcionaries de todos los ELEAM.
3. El aprendizaje y comprensión de los contenidos resulta efectiva para les funcionaries. Aún así, al ser connotaciones nuevas sobre estos temas, requieren de más instancias o material para fortalecer su integración.
4. La implementación de las misiones en los distintos ELEAM es la principal situación que presenta dificultad, ya que al ser acciones nunca antes realizadas, se presenta un sentimiento de ambigüedad e inseguridad al momento de forjar estas instancias de diálogo.

Esta última conclusión, corresponde justamente a la necesidad central detectada, ya que las Misiones son una parte esencial para el cumplimiento de los objetivos que buscan las capacitaciones. Corresponden a la bajada de la información hacia dentro de los ELEAM y son las responsables de comenzar con la construcción de un pensamiento más amplio e inclusivo en relación a la Diversidad sexual y de Género, para les residentes, individual y grupalmente.

3. Proceso de diseño

Por último, teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, se dió paso al proceso de diseño de un material que responda las necesidades detectadas, abordando el **cuarto objetivo específico**.

A continuación se describen, en orden cronológico, cada una de las decisiones que se tomó a partir de los conocimientos de la disciplina adquiridos a lo largo de la carrera, que permiten materializar desde el diseño soluciones contingentes. Se entregan detalles como las herramientas utilizadas para su concretación y los comentarios recibidos en reuniones evaluativas realizadas con les encargades de MOVILH y SENAMA.

Formato.

El formato del material responde a la necesidad de facilitar instancias de diálogo entre funcionarios y residentes.

Se define como cuadernillos didácticos que permiten generar una dinámica de aprendizaje y reflexión en torno a ellos.

Está orientado a ser un material permanente y replicable, teniendo como proyección la implementación en todos los ELEAM vinculados a SENAMA, por lo que se imprimen en un soporte rígido y durable.

Tamaño grande de 40x30 cm, legible para las personas mayores.

Formulación del contenido.

A partir del esquema del contenido informativo realizado en la etapa de Análisis de las Capacitaciones, se redistribuyó la información en adaptación para el formato y dinámica definidos, repartida en 3 diferentes cuadernillos explicados de la siguiente manera:

1. “Hablemos de... Sexualidad”

- Aspectos que definen la Sexualidad
- Entendimiento de prejuicios vinculados a la Sexualidad
- Definición de conceptos que conforman la vivencia sexual
- Afirmaciones concluyentes a favor del entendimiento de la Sexualidad

2. “Hablemos de... Género”

- Diferenciación entre sexo y Género
- Aspectos que definen el Género
- Entendimiento de estereotipos vinculados al Género
- Entendimiento de Sistema binario sexo-Género
- Entendimiento de Perspectiva de Género
- Afirmaciones concluyentes a favor del entendimiento del Género

3. “Hablemos de... Diversidad”

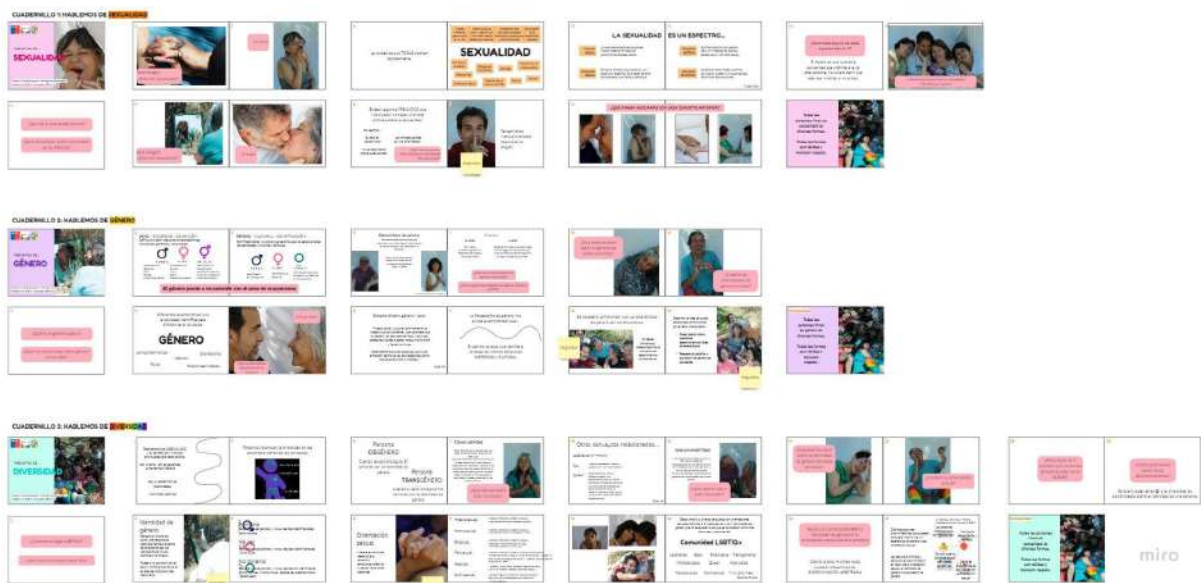
- Aspectos que definen la Diversidad sexual y de género
- Conceptos que conforman la Diversidad sexual y de género
- Entendimiento de Cisnormatividad y Heteronormatividad
- Entendimiento de Personas LGBTIQ+
- Entendimiento de Discriminación arbitraria
- Afirmaciones concluyentes a favor del entendimiento de la Diversidad sexual y de Género

Otra decisión sumamente importante, fue el uso de fotografías como recurso complementario, recordando la falta de referentes reales sobre la vivencia diversa de la Sexualidad en personas mayores. Estas **fotografías referenciales** muestran a personas mayores evocando variadas interacciones relacionadas a la Sexualidad y el Género. Tienen por objetivo complementar el entendimiento del contenido informativo y entregar referentes reales de una vivencia sexo-genérica diversa y plena durante la vejez, generando una atmósfera visual amorosa para abrir estos temas. La planificación, realización y edición de estas fotografías, se detalla en el siguiente ítem.

Por último, se planteó la utilización de **preguntas abiertas** a lo largo de cada cuadernillo (recuadros de color rosa), con el fin de incentivar el diálogo y reflexión a partir del contenido tanto informativo como fotográfico.

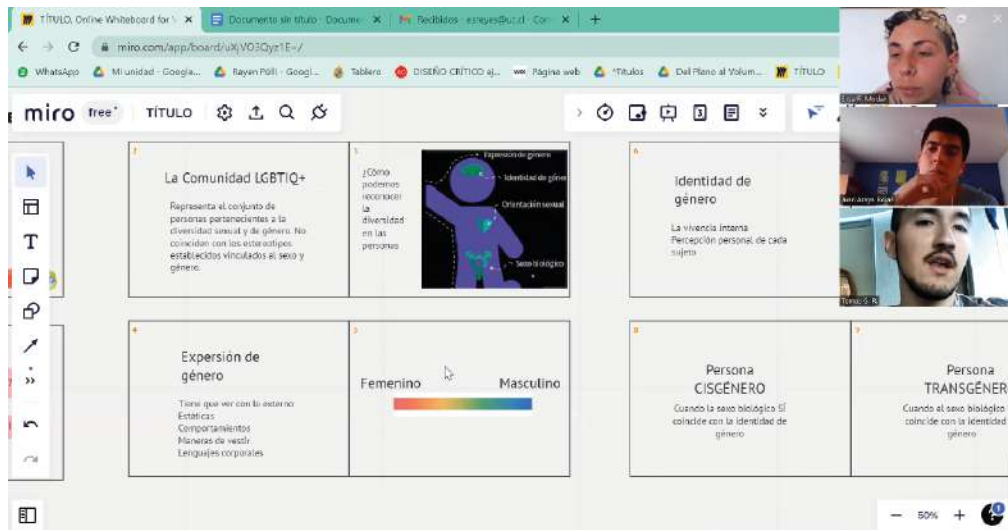


Todas estas decisiones se lograron condensar en un esquema desempeñado a través de la plataforma virtual Miró:



Este esquema fue presentado a Tomás Gómez y Juan Antonio Araya, operarios de MOVILH y encargados de dictar las capacitaciones, con el objetivo de evaluar la delimitación y distribución de los contenidos, además del lenguaje utilizado tanto verbal como visual para que sea coherente con la comprensión de les residentes.

De su parte se recibieron sugerencias de documentos oficiales para mejorar algunas definiciones escritas, y correcciones que contemplaban la modificación de palabras específicas y maneras de presentación visual.

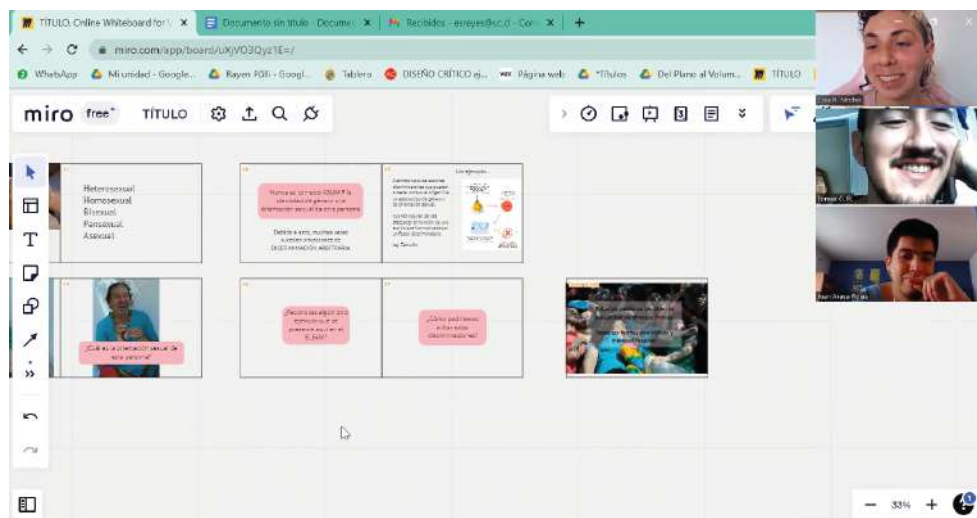


Por otra parte, se recibieron comentarios positivos que destacan el valor de este proyecto:

“Muchas gracias. A mí me parece muy lindo lo que estás haciendo y el hecho de que se puedan establecer este tipo de alianzas para generar más contenido. Facilita la implementación de estas

medidas tan nuevas, sobre realidades que aún son desconocidas, y el hecho de que ahora tú hagas este puente para tener un material físico me parece increíble.”
(Tomás Gómez)

“La verdad encuentro genial cuando este tipo de pegas unen distintas habilidades y disciplinas, ese trabajo en equipo, sobre todo en un tema que está súper mirado en menos. Agradecerte por lo que estás haciendo, también es una buena ayuda para esto.”
(Juan Antonio Araya)



Fotografías referenciales.

Planificación.

Concepto General: "La belleza de envejecer". Es lo que hace falta, ponerle una mirada amorosa y no prejuiciosa a lo que es la Sexualidad de las personas. Porque forma parte de todos nosotros. Una mirada abierta a la diversidad de posibilidades de cómo nos identificamos a través del género. Perspectiva de género. Y ver esa diversidad sin prejuicios, feliz, disfrute, vitalidad. "Somos muchos" "Todos podemos".

Look & Feel: ¿Por qué esta decisión de realizar fotografías desde la afectividad, la caricia. Alegría, amor. Amablemente, tierna, profunda, sentida, libre. Relación profunda, amorosa, libre con uno mismo, con un otro y con las personas, grupo. Vital y feliz.

Modelos: Personas mayores que se conozcan y tengan un vínculo afectivo real, con el cual se pueda demostrar naturalmente en las fotografías.
Grupo de Biodanza AMADANZA, juntas hace 15 años.

Acting: Evocar lo que tiene que ver con la sexualidad. Muestras de afecto.

Caricias: autocaricia, entre dos, en grupos pequeños y grandes.

Miradas amorosas, a los ojos.

Besos: acción sexual real

Intimidad, ojos cerrados.

Naturalidad del vínculo.

Alegría, sonrisas.

Styling: No hubo producción a nivel de vestuario o maquillaje. Intención y aceptación de la naturalidad del momento y la verdadera identidad de cada uno, todas distintas. Resultaron ser coloridos de por sí.

Locación: Templo de la danza, Pirque. Un lugar que ellos habitan cada primer fin de semana del mes, donde hacen Biodanza. Fotografías tomadas posterior a la clase, en donde comparten su intimidad a través de la danza. Entorno cómodo para ellos.

Entorno natural. Naturaleza.

Fondo blanco: simpleza, protagonismo de las personas.

Sábana: textura suave, íntima.

Iluminación: Fotografías tomadas con luz natural. Ausencia de flash, luces artificiales y reflectores de luz.

Sombras de ambiente natural, de las hojas de los árboles

Tiros de cámara:

- Plano Americano: para las fotografías en grupo. Que todo el plano esté abarcado por la cantidad de personas.
- Planos medios y primeros planos: para las fotografías individuales, en pareja, y grupos pequeños. identidad. Directo. Retrato.
- Planos detalle: para todas las fotografías. Acciones (caricias, besos, miradas, sonrisas) y Marcas de la edad.

Sesión de fotos.

Fecha: Sábado 19 de noviembre 2022

Locación: Pirque, Región Metropolitana.

Equipo acompañante: Camila Santamaría.



Preparación del lugar.



Pruebas de cámara.



Fin de la sesión.

Selección de fotografías.

La justificación para la elección de las fotografías para cada cuadernillo, se resume a continuación.

- **“Sexualidad”**: Demostrar que no sólo es erotismo, coito, etc. También es emoción, relación con el cuerpo. De una manera amable, transparente, sincera, real, disfrutada, posible y tierna.



- **“Género”**: Representación de la identidad. Sutilmente "desafiar" los estereotipos de género. Mostrar la diversidad de posibilidades desde una manera sencilla, comprensible, simple, suave, amable.



- **“Diversidad”**: Evocación de libertad, disfrute, felicidad, sonrisas, alegría, amor, comunidad, cariño. Aceptación de las diferentes identidades y comportamientos.





Post producción.

Edición de fotografías seleccionadas a través de la herramienta Adobe Photoshop, con el objetivo de resaltar las marcas de la edad y representar la aceptación de ellas, ponerlas en valor como algo bello y real, como la piel arrugada, con manchas, e "imperfecta".



Modificaciones realizadas:

- Equilibrio de iluminación, tono y color.
- Iluminación de ambiente y tonos cálidos.
- Pronunciación de claridad y textura.
- Aumento de intensidad de colores.

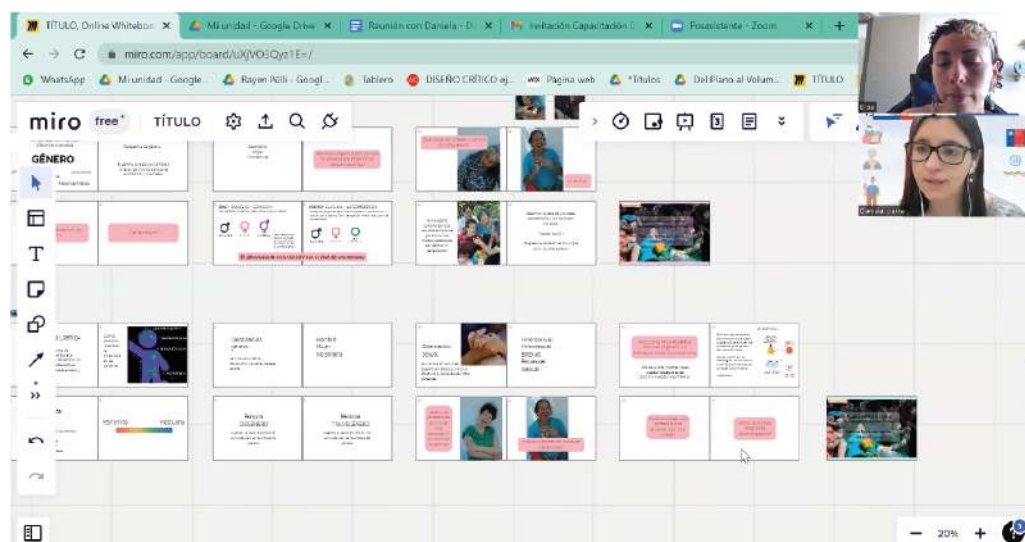


Fotografía original.



Fotografía con retoque.

Luego de tener estructurado el material de cada cuadernillo con el contenido final, se realizó una reunión junto a Daniela Ibarra, con el fin de presentar el proyecto a la institución, recibir una retroalimentación desde el punto de vista profesional con las personas mayores y, como punto fundamental, recibir la aprobación para poder dar paso a su realización gráfica y física.



A continuación, se presentan algunos de los comentarios emitidos por Daniela, que explicitan la validación en representación de SENAMA.

“Las fotos son super lindas, super respetuosas también. No hay nada explícito, por lo tanto es algo que una persona mayor quizá con ciertos prejuicios hacia el tema sexualidad, las va a considerar cómodas”

“Al abrir un cuadernillo así, se enseña que la Sexualidad lo es todo y que no hay nada malo en ello, y muy desde la naturalización. Desde ese aspecto sí encajaría con las cosas que se hacen en los ELEAM”

“Es un cuadernillo que facilita el diálogo, a través de las preguntas, por lo tanto el hecho de que además esté ahí disponible para quien lo quiera utilizar o quizá para utilizarlo en una jornada de reflexión en los ELEAM también me parece muy adecuado.”

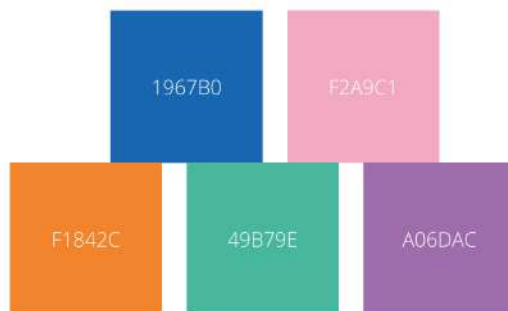
“También fomenta bastante la autonomía, de cómo pueden mejorar desde su propio territorio. Viene a consolidar un poco todo lo aprendido después de estas tres jornadas. Yo creo que las personas mayores van a tener más herramientas para evitar estas discriminaciones, desde esta mirada respetuosa que se genera frente a la Sexualidad, el Género y la Diversidad. Permite hacerles sentir que aunque tengan más de 80 años y estén en un contexto de institucionalidad, tienen la capacidad y posibilidad de poder reflexionar sobre estos temas.”

Decisiones gráficas.

Inspiración.

suavidad aceptación claridad transparencia aprendizaje apertura
valoración simplicidad confianza frescura tranquilidad amable

Paleta cromática.



Tipografía.

1. GD Boing Bold

Títulos y palabras clave.

Se selecciona una tipografía orgánica y con tendencia a lo circular, evocando amabilidad y blandura al momento de transmitir ciertas ideas que históricamente se han hablado desde el prejuicio.

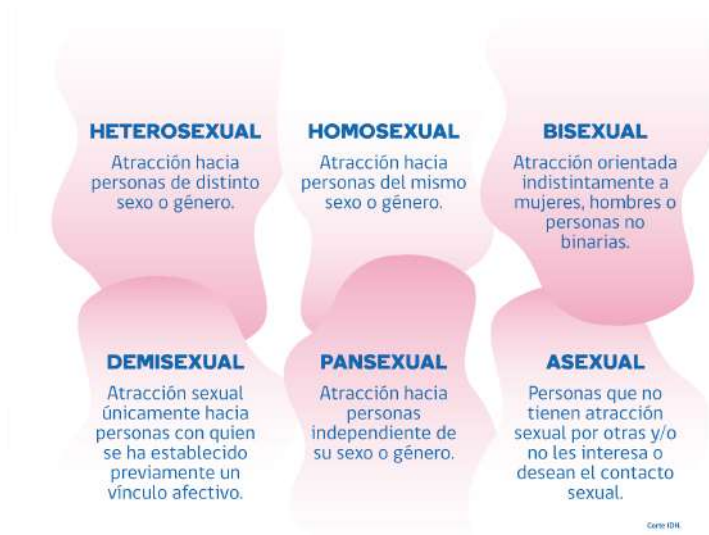
1. GobCL

Subtítulos y textos.

Al ser un material de índole institucional con afiliación a SENAMA, se utiliza la tipografía oficial del Gobierno de Chile, la cual entrega neutralidad y simpleza para la comprensión del contenido informativo. Claridad lectura personas mayores.

Recursos gráficos.

1. **Formas orgánicas y curvas** que representan la fluidez característica tanto de la Sexualidad como del Género.



2. **Uso de degradado** permite crear una atmósfera de fluidez y sensación de espectro, sin límites, transicional.



3. **Continuidad entre páginas a libro abierto.** Unicidad de plano. Diagramación orientada para libro abierto.



4. **Diferentes tamaños de fuente.** Alusión a la diversidad de posibilidades y la congruencia armónica en conjunto.

TODAS
las personas
viven su
sexualidad de
DIVERSAS
FORMAS.

Todas las
formas son
VÁLIDAS
y merecen
RESPECTO.



Integración de fotografías.

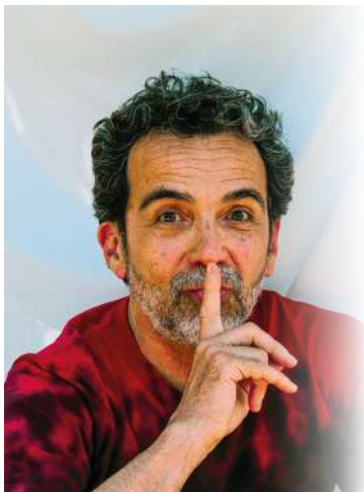
1. Degradado vertical.

Para las que van dirigidas a complementar la información presente.

Transición suave

Espectro

Transformación



¿Qué otros
prejuicios has
escuchado en
relación a la
sexualidad?

2. Corte recto.

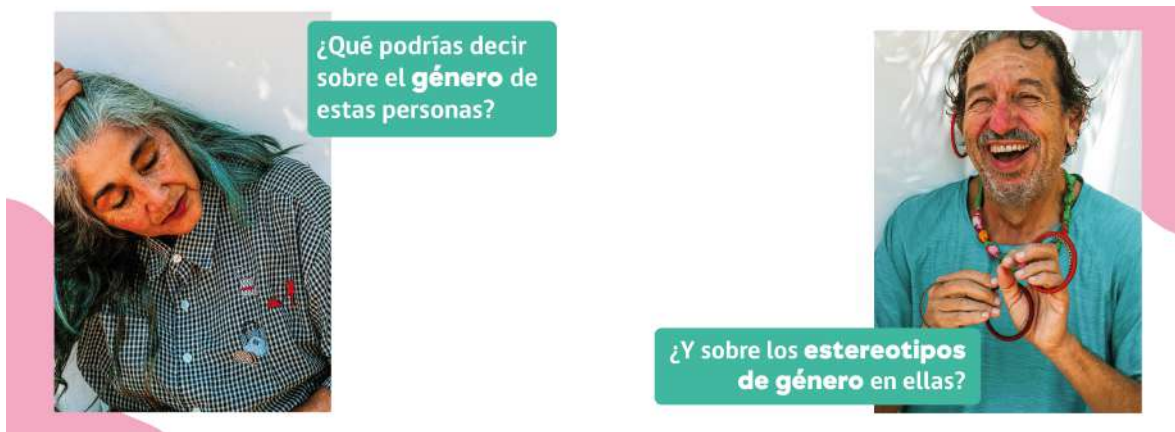
Para las que van dirigidas a detenerse a observar y reflexionar a partir de ellas. Son las que van acompañadas de las preguntas reflexivas.

Simpleza

Concreto

Neutralidad

Observación de la fotografía objetivo principal



3. Corte ondulado

Para cuando se presentan 2 o más fotos juntas.

Continuación de fluidez

Armonía



La composición total del material gráfico de todos los cuadernillos, fue realizada a través de la herramienta de diseño Adobe Illustrator.

Producción del material.

La fabricación de los cuadernillos se ejecutó en 2 simples pasos:

1. **Impresión de láminas de 40x30 cm en trovicel de 3mm, doble cara a color.**

Se envió en formato PDF cada una de las “hojas” de los cuadernillos a la empresa ClicktoPrint (Santiago), la cual produjo este material para luego despacharlo a

domicilio.



2. Anillado en espiral de 45 mm.

Una vez obtenidas las láminas impresas, se trasladaron a la empresa Kolor Tecnológico (Providencia) para realizar el anillado de cada uno de los 3 cuadernillos.



Es así como se da por finalizada la realización material de 1 Pack “Hablemos de...”, conformado por los cuadernillos “Sexualidad”, “Género” y “Diversidad”.

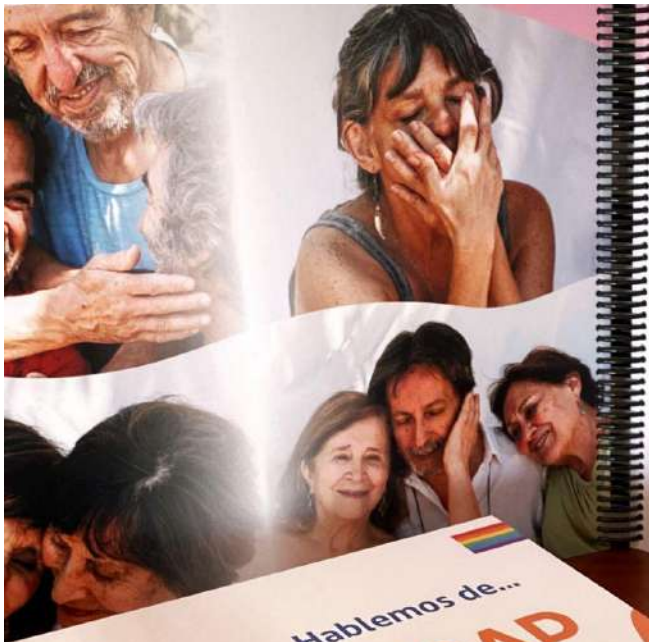
RESULTADO

Producto final









Sector amplio y diverso de personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual o con identidades de género que no se ajustan a las que se consideran más comunes y mayoritarias.

PERSONAS LGBTIQ+

Gays	Intersex
Lesbianas	Queers
Bisexuales	Transgéneros
	Asexuales

Hablemos de...
SEXUALIDAD

TODAS
las personas
viven su
sexualidad de
DIVERSAS
FORMAS.

Todas las
formas son
VÁLIDAS
y merecen
RESPECTO.





IMPLEMENTACIÓN Y PROYECCIONES

Institucionalización con SENAMA

Tanto la realización como la implementación de los Packs “Hablemos de...”, va de la mano con la alianza estratégica que se logró establecer con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), a partir del convenio firmado entre estas dos entidades y las medidas que promete.

“Es importante que todos y todas converjamos dentro de nuestra disciplina, y aportar en esto. Acá nos juntamos con varias profesiones, que desde nuestras parcelas podemos aportar harto en común, y tú podrías ser parte de esto desde el diseño. Las voluntades están para lograrlo”.

(Daniela Ibarra, 2022. Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato a las Personas Mayores de SENAMA. Reunión personal.)

Como se abordó en el “Contexto de Implementación”, en la Formulación del Proyecto, este material va dirigido a los 36 Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) vinculados a SENAMA, a través del Subsidio que el Servicio ofrece, presentes en todas las regiones del país. Para oficializar esta medida, se requiere de un proceso de **institucionalización del material**, el cual conlleva diferentes instancias de tramitación como reuniones internas de evaluación y retroalimentación con el equipo a cargo de las capacitaciones, autorización con el Departamento de Comunicaciones de SENAMA y MOVILH para el uso de logotipos y acuerdos para el auspicio institucional de apoyo financiero.

Una vez obtenida la institucionalización oficial, comienza el proceso de **fabricación y reproducción** del material, el cual contempla tanto la impresión del contenido como el posterior anillado de cada cuadernillo. El total de Packs realizados sería de 36 unidades, recordando que cada uno de ellos contiene los 3 cuadernillos “Sexualidad”, “Género” y “Diversidad”.

Por último, se debe considerar el **reparto** de 1 Pack para cada ELEAM, teniendo en cuenta que su distribución incluye a todas las regiones del país.

Todas las medidas mencionadas anteriormente son de Medio a Largo Plazo, por lo que la concreción de esta implementación se convierte en una **proyección** a finalizar entre fines del año 2023 y principios del 2024.

Costos de Implementación

A continuación, se presenta una tabla que resume los Costos de Implementación del proyecto “Hablemos de... Sexualidad, Género y Diversidad”, considerando todos los gastos económicos involucrados en los pasos descritos anteriormente.

Trabajo	Empresa		Costo unitario	Unidades	Costo total	Detalle
Impresión láminas tovicel 3mm, a color, tiro y retiro Anillado 45mm	ClicktoPrint		\$4.780	1008	\$4.818.240	20 láminas x 36 packs
	Kolor Tecnológico		\$4.600	108	\$496.800	3 anillados x 36 packs
Retribución mano de obra	Oficio	N° de personas	Valor por hora	Total de horas	Costo total	Detalle
Síntesis contenido informativo	Diseño	1	\$6.500	20	\$130.000	Síntesis de contenido informativo
Realización fotográfica	Diseño	2	\$12.000	27	\$648.000	Pre producción 8 hrs; Sesión fotografica 4 horas; Post producción 15 hrs
Diseño y diagramación	Diseño	1	\$8.000	112	\$896.000	4 horas x 1 página; 28 páginas en total
Reuniones internas	SENAMA & MOVILH + Diseño	7	\$20.000	5	\$700.000	5 reuniones de 1 hora
Servicio	Empresa		Costo unitario	Unidades	Costo total	Detalle
Despacho ELEAMs Arica	Correos de Chile		\$30.000	1	\$30.000	Preco estimado a partir de volumen (30x40x15 cm) y peso (5kg) desde oficina SENAMA (San Antonio 427, Santiago, Región Metropolitana)
Despacho ELEAMs Tarapacá	Correos de Chile		\$30.000	1	\$30.000	
Despacho ELEAMs Antofagasta	Correos de Chile		\$25.000	2	\$50.000	
Despacho ELEAMs Coquimbo	Correos de Chile		\$10.000	2	\$18.000	
Despacho ELEAMs Valparaíso	Correos de Chile		\$9.000	2	\$25.000	
Despacho ELEAMs Metropolitana	Correos de Chile		\$5.000	5	\$40.000	
Despacho ELEAMs O'Higgins	Correos de Chile		\$10.000	4	\$10.000	
Despacho ELEAMs Ñuble	Correos de Chile		\$10.000	1	\$80.000	
Despacho ELEAMs Biobío	Correos de Chile		\$10.000	8	\$33.000	
Despacho ELEAMs La Araucanía	Correos de Chile		\$11.000	3	\$60.000	
Despacho ELEAMs Los Ríos	Correos de Chile		\$12.000	5	\$12.000	
Despacho ELEAMs Los Lagos	Correos de Chile		\$12.000	1	\$30.000	
Despacho ELEAMs Magallanes	Correos de Chile		\$30.000	1		
					Costo Total implementación	
					\$8.127.040	

**Las perspectivas críticas
deconstruyen narrativas culturales
dominantes y dan voz a narrativas
marginadas.**

(Katz, 2019)

REFERENCIAS

- Movilh (2010). Educando en la Diversidad, Orientación sexual e identidad de género en las Aulas. Recuperado de http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf
- Movilh. (2010). Encuesta sobre educación sexual y discriminación <http://www.movilh.cl/documentacion/Encuesta-sobre-educacion-sexual-ydiscriminacion.pdf>
- Movilh. (2008). Prejuicios y conocimientos sobre orientación sexual e identidad de género en establecimientos educacionales municipalizados de la Región Metropolitana.
- Collier, Jane, Michelle Rosaldo, Sylvia Yanagisako. "Is There a Family? New Anthropological Views." En: The Gender/Sexuality Reader. Lancaster y di Leonardo, comp. New York: Routledge, 1997.
- Significado de "Sexualidad", Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/sexualidad>
- Significado de "Género", Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Castellanos, G. 1997. Aproximaciones a la articulación entre el sexismo y el racismo. ISSN: 0121-7550 <https://www.proquest.com/docview/2046765708>
- PEI Universidad de Pamplona, 2012. El pensamiento pedagógico institucional en la Universidad de Pamplona. Colombia. Recuperado de: https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_9/recursos/portal2013/27022014/porque_del_pensamiento.pdf
- Museo Larco, Lima, Perú.
- Bordieu, P. (2002). "Estrategias de reproducción y modos de dominación".
- SENAMA. Glosario Gerontológico. Recuperado de: https://www.senama.gob.cl/storage/docs/GLOSARIO_GERONTOLOGICO.pdf
- Chandra-Mouli V, Gómez Garbero L, Plesons M, Lang I, Corona Vargas E. Evolution and Resistance to Sexuality Education in Mexico. Glob Health Sci Pract. 2018 Mar 30;6(1):137-149. doi: 10.9745/GHSP-D-17-00284. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5878067/>
- Hansen BT, Kjaer SK, Arnheim-Dahlström L, Liaw KL, Juul KE, Thomsen LT, Frederiksen K, Elfström KM, Munk C, Nygård M. Age at first intercourse, number of partners and sexually transmitted infection prevalence among Danish, Norwegian and Swedish women: estimates and trends from nationally representative cross-sectional surveys of more than 100 000 women. Acta Obstet Gynecol Scand. 2020 Feb;99(2):175-185. doi: 10.1111/aogs.13732. Recuperado de: <https://obgyn.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/aogs.13732>

- Stanger-Hall KF, Hall DW. Abstinence-only education and teen pregnancy rates: why we need comprehensive sex education in the U.S. PLoS One. 2011;6(10):e24658. doi: 10.1371/journal.pone.0024658. Recuperado de:
<https://www.magonlinelibrary.com/doi/abs/10.12968/bjsn.2010.5.10.508>
- Anisha Abraham (2016). Educación sexual en los países bajos: Sex Education in the Netherlands. Recuperado de:
<https://amsterdam-mamas.nl/articles/sex-education-in-the-netherlands/>
- Katz, Stephen (2019). Critical Gerontology for a New Era. The Gerontologist 59(2), 396-399.
- Vejez Diversa, 2021. Declaración RedEn: La vejez no debe considerarse una enfermedad. Recuperado de:
<https://www.vejezdiversa.cl/noticias/declaracion-reden-la-vejez-no-debe-considerarse-una-enfermedad>
- Arnold, Herrera, Massad & Thumala, 2018. American Society on Aging. Diversity. Recuperado de: www.asaging.org/diversity
- Cann, P. y Dean, M. (ed.). (2009). Unequal ageing: The untold story of exclusion in old age. Bristol: Policy Press.
- Rada Schultze, F. 2018. La diversidad en el curso de la vida. Trayectorias y memorias de los y las mayores LGBT argentinos. En: C. E Henning y C. Braz (Orgs): Género, sexualidad y curso de vida: Diálogos latino-americanos. Editora Imprensa Universitária, Universidade Federal de Goiás, pp. 111-143.
- Rada Schultze, F. (2019). Diversidad sexual y envejecimiento. Los cursos de vida de la población LGBT argentina. Iluminuras, 20(49), 230-261.
- Ocampo Alzate, W. (2018). "Mayores de colores: estudio cualitativo frente al proceso de envejecimiento y vejez de cinco hombres homosexuales en la ciudad de Medellín". Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10495/15933>
- Naciones Unidas, 2011. A/HRC/19/41. Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de:
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Discrimination/A.HRC.19.41_Spanish.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015. Recuperado de:
<http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/ViolenceLGBTIPersons.pdf>
- Sancho, 2012. Personas mayores de la comunidad LGBTI: una lucha que no envejece. El Mostrador. Santiago, Chile. Recuperado de:
https://www.litoralpress.cl/sitio/MediosOnline_Detalles.cshtml?lpkey=CRT6RVGDA5RGBDKAKGLAWK6YDONIBKWJAP4D34A4BPQ3X44U6T3GDZP2JIMOUCNZQW27YURJNB6KK

- INJUV, 2022. Décima Encuesta de Juventudes 2022. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. Recuperado de:
https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/10ma_encuesta_nacional_de_juventudes_2022.pdf
- La importancia del apoyo familiar y de los ELEAM (SENAMA, 2019)
<https://www.youtube.com/watch?v=cPbQX-TRGuI>
- Suarez & Bolaños, 2019. Personas mayores lesbianas, gais, bisexuales, y transgénero (LGBT): derechos humanos y socioeconómicos olvidados. Nota informativa CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/notas/personas-mayores-lesbianas-gais-bisexuales-transgenero-lgbt-derechos-humanos-bienestar>
- Moreno, T. 2022. ¿La educación sexual funciona? ¿O sólo vuelve a los adolescentes más curiosos?. CuriosaMente. México. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=x6SV5GkmKVU>
- Frascara, J. 1999. El poder de la imagen: Reflexiones sobre la comunicación visual”. Buenos Aires, Argentina. ISBN: 987-9393-01-5.

ANEXOS

1. GLOSARIO.

A continuación, se exponen significados de conceptos sobre diversidades sexuales y de género, entregadas por el documento “Política para el abordaje de la diversidad sexual y de género en niños, niñas y adolescentes atendidos por SENAME” (SENAME, 2021), el cual considera principalmente definiciones propuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la institucionalidad pública y, en general, la normativa nacional e internacional vigente.

- 2. Heterosexualidad:** implica la atracción emocional, afectiva y sexual entre personas de distinto sexo.
- 3. Homosexualidad:** cuando la atracción emocional, afectiva y sexual se orienta hacia personas del mismo sexo o género, así como a las relaciones íntimas y sexuales entre éstas.
- 4. Bisexualidad:** toda vez que la atracción emocional, afectiva y sexual se oriente indistintamente a mujeres, hombres o personas no binarias. Es importante señalar que la bisexualidad no implica necesariamente atracción a ambos sexos al mismo tiempo, ni en la misma intensidad, así como tampoco la cantidad de relaciones con ambos sexos.
- 5. Pansexualidad:** cuando la atracción emocional, afectiva y sexual, es independiente del género: el prefijo “pan” (todos) pretende ir más allá de las categorías “mujer” y “hombre” que subyacen en el prefijo “bi” (dos).
- 6. Demisexualidad:** atracción sexual únicamente hacia personas con quien se ha establecido previamente un vínculo afectivo.
- 7. Asexualidad:** ausencia de atracción sexual por otras personas y/o desinterés del contacto sexual.
- 8. Travestismo:** Uso de vestimentas distintas a las del sexo biológico por razones de placer, curiosidad o fetichismo y no porque la persona tenga tal o cual identidad de género.
- 9. Queer:** Hace referencia a toda la disidencia sexual y su consecuente subcultura. Por lo general es utilizado por personas que no se sienten cómodas con designaciones como homosexual, hombre o mujer, por lo que prefieren no ser clasificados de esta manera.
- 10. Homofobia:** temor, odio o aversión irracional hacia las personas lesbianas, gay o bisexuales.
- 11. Transfobia:** Denota un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas transgénero.
- 12. Crímenes de odio:** cualquier delito cometido que es motivado por un sesgo o un prejuicio respecto a la membresía de la víctima en un grupo específico, como raza, nacionalidad, orientación sexual, género o creencia religiosa.

2. ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES VINCULADOS A SENAMA 2022, POR REGIÓN.

A continuación, se presenta el listado de ELEAM vinculados a SENAMA gracias al décimo Concurso para el Fondo Subsidio propuesto, con los datos recogidos a partir las Resoluciones de adjudicación.

Recuperados de: <https://www.senama.gob.cl/concurso-fondo-subsidio-eleam>

ARICA:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos de Arica Hermanita de los Pobres de Maiquetía”.

Rut: 70.629.800-2.

TARAPACÁ:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar San Vicente de Paul”.

Rut: 75.996.110-2.

ANTOFAGASTA:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianas Julia Navarro”.

Rut: 70.002.810-0.

2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “San José”.

Rut: 70.385.000-6.

COQUIMBO:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos Club de Leones de Ovalle”.

Rut: 70.828.800-4.

2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Huana”.

Rut: 69.040.800-7.

VALPARAÍSO:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar 34”.

Rut: 70.543.600-2.

2. Congregación Hermanas Hospitalarias de San José.

Rut: 70.015.600-1.

METROPOLITANA:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar Betania”.

Rut: 75.996.110-2.

2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado”.
Rut: 65.878.800-0.
3. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar Niño Jesús”.
Rut: 82.581.200-8.
4. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar Italiano”.
Rut: 70.021.670-5.
5. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Unión Árabe”.
Rut: 70.068.200-5.

O’HIGGINS:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Cristo Amigo”.
Rut: 72.329.500-9.
2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianas Perpetua”.
Rut: 65.132.950-7.
3. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos San Rafael”.
Rut: 71.997.500-3.
4. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar 18”.
Rut: 70.543.600-2.

ÑUBLE:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Lizandro de La Fuente”.
Rut: 75.546.300-0.

BIOBÍO:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Villa Nazareth”.
Rut: 70.200.200-1.
2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Madre Vicenta María Polini”.
Rut: 70.438.010-0.
3. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos Santa Emilia”.
Rut: 70.438.004-6.
4. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Juan Pablo II”.
Rut: 69.172.600-2.
5. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “San Alberto Hurtado”.
Rut: 70.438.005-4.

6. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos Santa Julia”.
Rut: 72.063.600-k.
7. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Club de Leones Concepción Hualpén”.
Rut: 71.659.200-6.
8. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Carmen Zagarra de Barberis”.
Rut: 71.814.100-1.

LA ARAUCANÍA:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar San José de Cunco”.
Rut: 65.079.973-9.
2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “San Francisco de Asís de Gorbea”.
Rut: 81.891.504-7.
3. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar Fabiola Veloso”.
Rut: 75.996.110-2.

LOS RÍOS:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar San José”.
Rut: 75.395.800-2.
2. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Sanatorio Santa Elisa”.
Rut: 80.469.000-k.
3. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Padre Enrique Boisson”.
Rut: 69.200.200-8.
4. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Santa Elisa”.
Rut: 69.200.800-6.
5. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Ancianos Beda Meneses”.
Rut: 72.032.100-9.

LOS LAGOS:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Hogar de Acogida Devolvamos la Mano”.
Rut: 75.677.500-6.

MAGALLANES:

1. Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores “Casa del Samaritano de Magallanes”.
Rut: 71.430.100- 4.

3. PAUTA ENTREVISTA A PERSONAS MAYORES LGBTIQ+.

Disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1wN_PrULP6KgWJvbD6BAUgw1goyy-tryj/view?usp=sharing

4. COMPILACIÓN ENTREVISTAS FLASH JÓVENES LGBTIQ+

Disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/15ui--S0b_Q2o5kYf3mHVP4DnV7g3Ur-0/view?usp=sharing